



**UNIVERSIDAD
DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ECONOMÍA CON MENCIÓN A ECONOMÍA INTERNACIONAL Y
GESTIÓN EN COMERCIO EXTERIOR**

TEMA:

**“EFECTOS GENERADOS POR LA INVERSIÓN PÚBLICA EN EL
SECTOR DE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL BUEN
VIVIR EN EL ECUADOR EN EL PERIODO 2012 – 2016”**

AUTORA:

JENNIFFER KENYA CHÉVEZ QUIIJE

TUTORA:

PHD. ZAHILY MAZAIRA RODRÍGUEZ

GUAYAQUIL, AGOSTO 2017



FACULTAD: CIENCIAS ECONÓMICAS
CARRERA: ECONOMÍA
UNIDAD DE TITULACIÓN



FICHA DE REGISTRO DE TESIS/TRABAJO DE GRADUACIÓN		
TÍTULO Y SUBTÍTULO:	Efectos generados por la inversión pública en el sector de la educación para el desarrollo del Buen Vivir en el Ecuador en el periodo 2012 - 2016	
AUTOR(ES) (apellidos/nombres):	Chávez Quijije Jenniffer Kenya	
REVISOR(ES)/TUTOR(ES) (apellidos/nombres):	Mazaira Rodríguez Zahily	
INSTITUCIÓN:	Universidad de Guayaquil	
UNIDAD/FACULTAD:	Facultad de Ciencias Económicas	
MAESTRÍA/ESPECIALIDAD:		
GRADO OBTENIDO:		
FECHA DE PUBLICACIÓN:	No. DE PÁGINAS:	71
ÁREAS TEMÁTICAS:	Inversión Pública en la Educación	
PALABRAS CLAVES/ KEYWORDS:	Inversión pública, educación, presupuesto, buen vivir, desempleo	
RESUMEN/ABSTRACT:	<p>El presente trabajo es acerca de la inversión que ha realizado el Gobierno en el sector de la educación en el Ecuador, por medios de políticas públicas manifestadas en el PNBV como medio para alcanzar el Buen Vivir. El propósito de la investigación es analizar la inversión pública y los efectos que ha generado en el sector de la educación para el desarrollo del Buen Vivir en el Ecuador en el periodo 2012 – 2016. La investigación tiene un enfoque cuantitativo de tipo descriptiva, explicativa y correlacional que en esta última se relacionará la inversión pública en educación con el desempleo, y por último con un diseño no experimental. Los efectos que ha generado la inversión en el sector de la educación de acuerdo a las metas del PNBV son positivos, como: el decrecimiento de la deserción escolar, aumento de la tasa neta de matrícula, el incremento de personas con nivel de educación completa, se ha mejorado las notas en los distintos niveles de educación en las materias de ciencias naturales y ciencias sociales, y negativas porque algunas metas no se cumplieron, pero lo que respecta a la idea a defender se rechaza debido que la inversión pública en educación ha incrementado el desempleo.</p>	
ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
CONTACTO CON AUTOR/ES:	Teléfono: 3082708 - 0991024902	E-mail: jechequi94@hotmail.com
CONTACTO CON LA INSTITUCIÓN:	Nombre: Econ. Natalia Andrade Moreira	
	Teléfono: 2293083 ext. 108	
	E-mail: www.ug.edu.ec	



**FACULTAD: CIENCIAS ECONÓMICAS
CARRERA: ECONOMÍA
UNIDAD DE TITULACIÓN**

Guayaquil, 7 de Septiembre del 2017

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR REVISOR

Habiendo sido nombrado Irán Alonso Hernández , tutor del trabajo de titulación "Efectos de la inversión pública en el sector de la educación para el desarrollo del buen vivir en el Ecuador periodo 2012-2016" certifico que el presente trabajo de titulación, elaborado por Chávez Quijije Jenniffer Kenya, con C.I. No. 0950744094, con mi respectiva supervisión como requerimiento parcial para la obtención del título de Economista con mención en economía internacional y gestión en comercio exterior, en la carrera de Economía con mención en economía internacional y gestión en comercio exterior de la Facultad de Ciencias Económicas., ha sido **REVISADO Y APROBADO** en todas sus partes, encontrándose apto para su sustentación.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "I. A. Hernández", written over a horizontal line.

**Msc. Irán Alonso Hernández
C.I. 0959994419**



**FACULTAD: CIENCIAS ECONÓMICAS
CARRERA: ECONOMÍA
UNIDAD DE TITULACIÓN**

**LICENCIA GRATUITA INTRANSFERIBLE Y NO EXCLUSIVA PARA EL
USO NO COMERCIAL DE LA OBRA CON FINES NO ACADÉMICOS**

Yo, **Jennifer Kenya Chávez Quijije** con C.I. No. 0950744094, certifico que los contenidos desarrollados en este trabajo de titulación, cuyo título es **"EFECTOS GENERADOS POR LA INVERSIÓN PÚBLICA EN EL SECTOR DE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL BUEN VIVIR EN EL ECUADOR EN EL PERIODO 2012 - 2016"** son de mi absoluta propiedad y responsabilidad Y SEGÚN EL Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN*, autorizo el uso de una licencia gratuita intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la presente obra con fines no académicos, en favor de la Universidad de Guayaquil, para que haga uso del mismo, como fuera pertinente.

A handwritten signature in blue ink, reading "Jennifer Kenya Chávez Quijije", written over a horizontal line.

Jennifer Kenya Chávez Quijije
C.I. No. 0950744094

*CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN (Registro Oficial n. 899 - Dic./2016) Artículo 114.- De los titulares de derechos de obras creadas en las instituciones de educación superior y centros educativos.- En el caso de las obras creadas en centros educativos, universidades, escuelas politécnicas, institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos, de artes y los conservatorios superiores, e institutos públicos de investigación como resultado de su actividad académica o de investigación tales como trabajos de titulación, proyectos de investigación o innovación, artículos académicos, u otros análogos, sin perjuicio de que pueda existir relación de dependencia, la titularidad de los derechos patrimoniales corresponderá a los autores. Sin embargo, el establecimiento tendrá una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial de la obra con fines académicos.



FACULTAD: CIENCIAS ECONÓMICAS
CARRERA: ECONOMÍA CON MENCIÓN EN ECONOMÍA INTERNACIONAL Y
GESTIÓN DE COMERCIO EXTERIOR
UNIDAD DE TITULACIÓN

CERTIFICADO PORCENTAJE DE SIMILITUD

Habiendo sido nombrado(a) tutor(a) del trabajo de titulación **EFFECTOS GENERADOS POR LA INVERSIÓN PÚBLICA EN EL SECTOR DE LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL BUEN VIVIR EN EL ECUADOR EN EL PERÍODO 2012 - 2016**, el mismo que certifico, ha sido elaborado por el(la) señor(ita) **Jennifer Chevez Quijije, C.C.: 0950744094**, con mi respectiva supervisión como requerimiento parcial para la obtención del título de **Economista con Mención en Economía Internacional y Gestión de Comercio Exterior**.

Se informa que el trabajo de titulación, ha sido orientado durante todo el periodo de ejecución en el programa anti plagio URKUND quedando el 1% de coincidencia.

<https://secure.arkund.com/view/29832734-661177-134716#q1bKLVayirbQsYzVUSrOTM/LTMtMTsxLTIWymtAzMDAxtTAxNzI0MjUzMrMwNTasBQA=>

Ph.D. Zahily Mazaira Rodríguez
C.I. i093461



**FACULTAD: CIENCIAS ECONÓMICAS
CARRERA: ECONOMÍA
UNIDAD DE TITULACIÓN**

Guayaquil, agosto 21 del 2017

Sr.
Econ. Gustavo Salazar Bustos
COORDINADOR DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y DIRECTOR DE LA CARRERA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Envío a Ud. el Informe correspondiente a la tutoría realizada al Trabajo de Titulación **"Efectos generados por la inversión pública en el sector de la educación para el desarrollo del Buen Vivir en el Ecuador en el periodo 2012 – 2016"** de la estudiante **Jenniffer Kenya Chávez Quijije**, indicando que ha cumplido con todos los parámetros establecidos en la normativa vigente:

- El trabajo es el resultado de una investigación.
- El estudiante demuestra conocimiento profesional integral.
- El trabajo presenta una propuesta en el área de conocimiento.
- El nivel de argumentación es coherente con el campo de conocimiento.

Adicionalmente, se adjunta el certificado de porcentaje de similitud y la valoración del trabajo de titulación con la respectiva calificación.

Dando por concluida esta tutoría de trabajo de titulación, **CERTIFICO**, para los fines pertinentes, que la estudiante está apta para continuar con el proceso de revisión final.

Atentamente,

Una firma manuscrita en tinta azul que parece decir "Zahily Mazaira Rodríguez".

PhD. ZAHILY MAZAIRA RODRÍGUEZ

C.I. 0960637361

Dedicatoria

Este logro va dedicado a mis padres por ser muy importante en mi vida que viven apoyándome en todo lo que hago a cada momento, a mis hermanos que depositaron confianza en mí y que de alguna u otra manera me ayudaron a concluir mi carrera profesional.

A mi tutora y profesores que han sido guía en toda la etapa universitaria brindando conocimientos y también consejos.

Agradecimiento

Agradezco en primera instancia a Dios por permitirme estar con vida y de disfrutar de estos momentos, en segundo lugar, a mis padres Guillermo Chévez, Corina Quijije y hermanos Herwin y Edder que han sido un pilar fundamental en mi vida, que me han animado día a día para que sea una profesional, a mis profesores que me han encaminado por el sendero del conocimiento y por último y sin restarle importancia a la Phd. Zahily Mazaira mi tutora que es la guía de la investigación, persona que me tuvo confianza, paciencia y me brindo motivación durante el desarrollo del trabajo.

Índice General

Resumen	13
Abstract.....	14
Introducción.....	15
Capítulo I.....	16
1.1. Planteamiento del Problema	16
1.2. Justificación.....	17
1.3. Pregunta de Investigación.....	18
1.4. Objetivo general y objetivos específicos	18
1.5. Idea a defender.....	19
Capítulo II.....	20
Referentes conceptuales y teóricos relativos a la inversión pública y Buen Vivir.....	20
2.1. Antecedentes de la educación.....	20
2.1.1. Época de la conquista Colonial (1534 – 1830).	20
2.1.2. Época Republicana (1830 – 2000).....	21
2.1.3. Gobiernos del 2000 hasta el 2011.....	24
2.2. Teoría de Inversión.....	25
2.2.1 Teorías Generales de la Inversión.....	25
2.2.2. Teoría Sustantiva.	28
2.2.3. Referentes empíricos.....	30
2.3. Teoría del Desarrollo	34
2.3.1. Evolución de la conceptualización del desarrollo.....	34
2.3.2. Enfoque de Desarrollo humano.	37
2.4. Enfoque del Buen Vivir.....	40
2.4.1. El Buen Vivir y la educación.....	42
Capítulo III	43
Metodología de la investigación.....	43
3.1. Tipo de investigación.....	43
3.2. Recolección de datos	43
3.3. Métodos y técnicas	44
3.4. Población y muestra.....	45
Capítulo IV	46
La inversión pública en el sector de la educación, metas del buen vivir y el nivel de desempleo en el Ecuador periodo 2012 – 2016.....	46

4.1. Presupuesto General del Estado	46
4.2. Presupuesto del Gobierno Central	47
4.2.1. Inversión Pública	48
4.2.2. Inversión Pública en Educación.....	49
4.3. Presupuesto del Ministerio de Educación.....	50
4.3.1. Inversión en el Ministerio de Educación.	52
4.4. Presupuesto de la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación	53
4.4.1. Inversión en la Secretaría Nacional de Educación Superior Ciencia,.....	56
Tecnología e Innovación.	56
4.5. Plan Nacional del Buen Vivir 2009 – 2013.....	57
4.5.1. Objetivo 1: Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y	57
territorial en la diversidad.	57
4.5.2. Objetivo 2: Mejorar las capacidades y potencialidades de la	58
ciudadanía.....	58
4.6. Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017.....	62
4.6.1. Objetivo 2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad	63
social y territorial en la diversidad.	63
4.6.2. Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la.....	63
ciudadanía.....	63
4.7. Desempleo	68
Conclusiones.....	71
Recomendaciones	73
Referencias Bibliográficas.....	74

Índice de Figuras

Figura 1. Problema de Investigación.....	16
Figura 2. Clasificación de los Proyectos de Inversión.....	29
Figura 3. Estructura de las finanzas públicas.....	46
Figura 4. Estructura de los Ingresos del Gobierno central.....	47
Figura 5. Estructura de los gastos del Gobierno central.....	48
Figura 6. Organigrama del Ministerio de coordinación de conocimiento y talento humano.....	49
Figura 7. Presupuesto del Ministerio de Educación del 2012 – 2016.....	50
Figura 8. Ejecución y tasa de variación del presupuesto devengado del Ministerio de Educación periodo 2012 al 2016.....	51
Figura 9. Presupuesto por nivel de educación periodo 2012-2014.....	51
Figura 10. PIB, educación devengada del ministerio de educación y participación de la educación en el PIB.....	52
Figura 11. Presupuesto de universidades y escuelas politécnicas del 2012 – 2016.....	54
Figura 12. Presupuesto devengado de la Educación Superior del 2012 – 2016.....	54
Figura 13. PIB, Presupuesto devengado de la Educación Superior y su relación con el PIB Real del 2012 – 2016.....	55
Figura 14. Presupuesto ejecutado de la Educación del Ecuador y su relación al PIB Real del 2012 – 2016.....	56
Figura 15. Número de estudiantes de 7mo y 10 año de educación básica con nota de "buena" en ciencias sociales al 2013.....	59
Figura 16. Número de estudiantes de 7mo y 10 año de educación básica con nota de "muy buena" en ciencias sociales al 2013.....	59
Figura 17. Número de estudiantes de 4to, 7mo, 10 año de educación básica y 3ero de bachillerato con nota de "buena" en matemáticas al 2013.....	59
Figura 18. Número de estudiantes de 4to, 7mo, 10 año de educación básica y 3er año de bachillerato con nota de "muy buena" en matemáticas al 2013.....	59
Figura 19. Número de estudiantes de 4to., 7mo., 10mo año de educación básica y 3er año de bachillerato con nota de “muy buena” en lenguaje al 2013.....	60
Figura 20. Número de estudiantes de 4to., 7mo. y 10mo año de educación básica con nota de “muy buena” en ciencias naturales al 2013.....	61
Figura 21. Número de personas analfabetas funcionales al año 2013.....	61
Figura 22. Porcentaje de personas entre 16 y 24 años con educación básica completa.....	64
Figura 23. Porcentaje de personas entre 18 y 24 años con bachillerato completo.....	65
Figura 24. Porcentaje de abandono escolar en 8vo. de educación básica general y 1ero. de bachillerato.....	65
Figura 25. Porcentaje de personas con acceso a internet en establecimientos educativos.....	66
Figura 26. Evolución de los indicadores del mercado laboral.....	68
Figura 27. Evolución del presupuesto devengado de la educación y de la tasa de desempleo en el Ecuador periodo 2012 - 2016.....	69

Índice de Tablas

Tabla 1 Inversión en el Ministerio de Educación.....	53
Tabla 2 Inversión de la SENESCYT	56
Tabla 3 PEA Ocupada, desempleo y títulos nacionales por año de registro del Ecuador.	68
Tabla 4 Inversión en el Sector de la Educación con la tasa de desempleo del Ecuador	70

Índice de Anexos

Anexo 1. Solicitud a la SENESCYT	76
--	----



FACULTAD: CIENCIAS ECONÓMICAS
CARRERA: ECONOMÍA
UNIDAD DE TITULACIÓN



**“EFECTOS GENERADOS POR LA INVERSIÓN PÚBLICA EN EL SECTOR DE
LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL BUEN VIVIR EN EL
ECUADOR EN EL PERIODO 2012 - 2016”**

Autor: Jenniffer Kenya Chévez Quijije

Tutora: Phd. Zahily Mazaira Rodríguez

Resumen

El presente trabajo es acerca de la inversión que ha realizado el Gobierno en el sector de la educación en el Ecuador, por medios de políticas públicas manifestadas en el PNBV como medio para alcanzar el Buen Vivir. El propósito de la investigación es analizar la inversión pública y los efectos que ha generado en el sector de la educación para el desarrollo del Buen Vivir en el Ecuador en el periodo 2012 – 2016. La investigación tiene un enfoque cuantitativo de tipo descriptiva, explicativa y correlacional que en esta última se relacionará la inversión pública en educación con el desempleo, y por último con un diseño no experimental. Los efectos que ha generado la inversión en el sector de la educación de acuerdo a las metas del PNBV son positivos, como: el decrecimiento de la deserción escolar, aumento de la tasa neta de matrícula, el incremento de personas con nivel de educación completa, se ha mejorado las notas en los distintos niveles de educación en las materias de ciencias naturales y ciencias sociales, y negativas porque algunas metas no se cumplieron, pero lo que respecta a la idea a defender se rechaza debido que la inversión pública en educación ha incrementado el desempleo.

Palabras claves: inversión pública, presupuesto, educación, buen vivir, desempleo



FACULTAD: CIENCIAS ECONÓMICAS
CARRERA: ECONOMÍA
UNIDAD DE TITULACIÓN



**"EFFECTS GENERATED BY PUBLIC INVESTMENT IN THE EDUCATION
SECTOR FOR THE DEVELOPMENT OF THE GOOD LIVING IN ECUADOR IN
THE PERIOD 2012-2016"**

Author: Jenniffer Kenya Chévez Quijije

Advisor: Phd. Zahily Mazaira Rodríguez

Abstract

This work is about the government's investment in the education sector in Ecuador, by means of public policies manifested in the PNBV as a means of achieving good living.

The purpose of the research is to analyze the public investment and the effects it has generated in the education sector for the development of the good living in Ecuador in the period 2012 – 2016. The research has a quantitative approach of descriptive, explanatory and correlational type that in the latter will relate public investment in education with unemployment, and finally with a non-experimental design.

The effects generated by investment in the education sector in accordance with the goals of the PNBV are positive, as: the decrease in dropouts, the increase in the net enrolment rate, the increase in people with a complete education level, has improved the grades in the different levels of education in the fields of natural sciences and social sciences , and negative because some goals were not met, but the idea to defend is rejected because public investment in education has increased unemployment.

Keywords: Public investment, budget, education, good living, unemployment

Introducción

La inversión radica con la escuela del pensamiento económico mercantilista desde el siglo XVI en Europa, siendo el referente William Petty, que, gracias a sus aportaciones, Europa cambió económicamente debido a que puntualizó la importancia de la inversión en la economía; dado esto, las compañías de la época proporcionaron incentivos para el incremento de la inversión de capital al introducir nuevos productos que a su vez abrieron nuevos mercados para bienes fabricados.

En Ecuador, la inversión pública es la contribución importante que realiza el Gobierno y que forma parte del presupuesto general del Estado, dicha contribución es generado por políticas públicas cuyo fin son obtener resultados satisfactorios. La inversión en el sector de la educación se ha dado paulatinamente a través de los años y esto se debe a las metas planificadas en el Plan Nacional del Buen Vivir. El 2012 la educación del Ecuador ha tenido un gasto de \$4.082'397.083 y al 2016 tuvo un incremento del 19.2% que a relación de ese año con el PIB fue del 7%, sin embargo, la baja tasa de crecimiento del PIB no ha sido impedimento de disminuir el porcentaje en el sector, la relación del gasto de educación con el PIB se ha mantenido en promedio del 7%.

La educación es muy importante en un país porque por medio del mismo se prepara el camino hacia el conocimiento, que en un futuro será beneficioso el hacer uso de los mismos captados en los años de estudio en el proceso productivo y competitivo de la economía y mediante todo esto llegar a un buen vivir. La educación y el Buen Vivir tienen un rol complementario ya que la educación permite el desarrollo de las potencialidades humanas, y como tal, garantiza la igualdad de oportunidades para todas las personas; y el Buen Vivir es un eje primordial de la educación, que con el proceso educativo debe contemplar la preparación de futuros ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país (Ministerio de Educación, 2009)

En el presente trabajo se responderá a la interrogante ¿Cuáles son los efectos generados por la inversión pública en el sector de la educación para el desarrollo del Buen Vivir en el Ecuador durante el periodo 2012 - 2016? En efecto, una presunta respuesta a la investigación es que el aumento de la inversión pública en el sector de la educación influye favorablemente en el desarrollo del buen vivir mediante la disminución del desempleo.

Capítulo I

El siguiente capítulo esclarece la problemática objeto de investigación, al definir las causas y efectos que lo generaran. Seguidamente, se define la pregunta que orientará la investigación, así como el objetivo general y los específicos. Se define él porqué es necesario llevar a cabo el estudio y la idea a defender que será contrastada al desarrollar el trabajo de campo.

1.1. Planteamiento del Problema

En la actualidad en el Ecuador se vuelve poco posible el favorecimiento de una plaza de trabajo debido al poco o insuficiente nivel de estudio que tienen las personas en edad laboral, es así que el aumento del desempleo en el Ecuador es a causa de los bajos niveles de educación. Además, al pasar los años las empresas tanto privadas como públicas piden nuevos requisitos mínimos para obtener un trabajo de sueldo básico. Sin embargo, a pesar de esta realidad social, las políticas de gobierno aún resultan insuficientes y se manifiesta como problema, que los efectos de la inversión pública en el sector de la educación aún no son suficientes para el desarrollo del buen vivir en el Ecuador. A continuación, se muestra el árbol del problema describiendo cuales son las causas y los efectos de éste para el Ecuador en el período objeto de estudio.

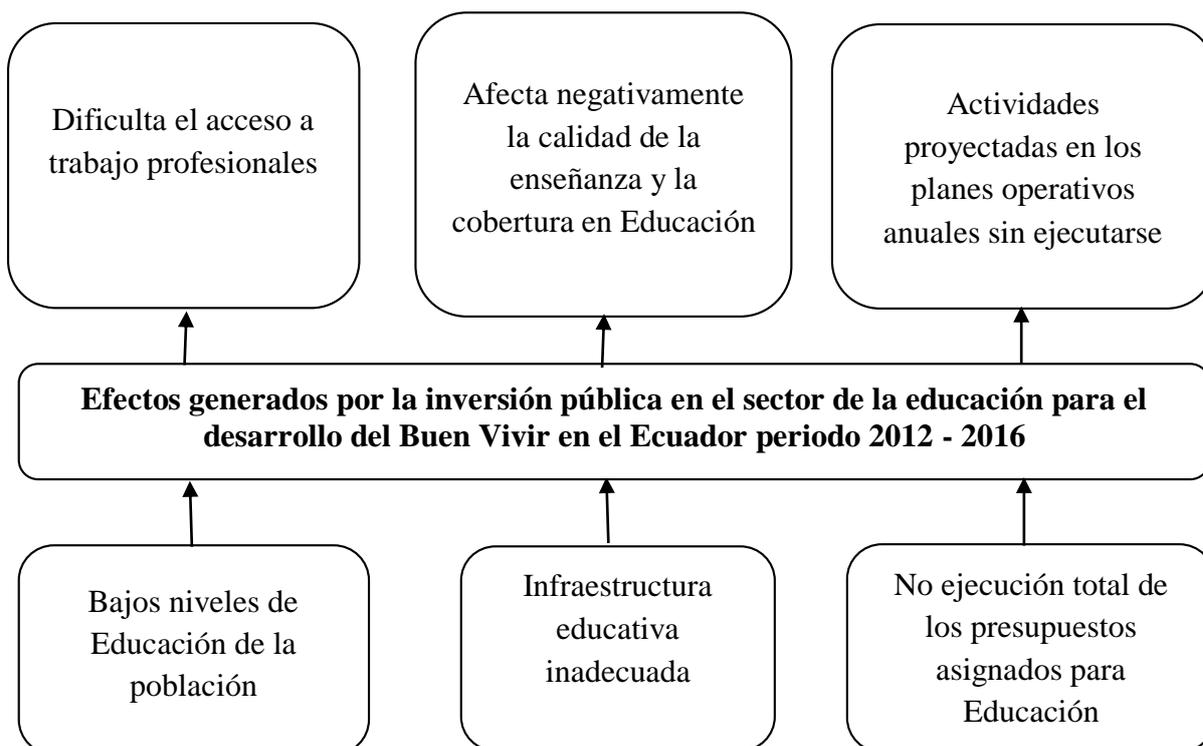


Figura 1. Problema de Investigación.
Elaboración: Autora

La investigación girará alrededor de la importancia que para el desarrollo del buen vivir significa la inversión pública destinada a impulsar el sector de la educación. La figura 1 refleja el árbol del problema para este estudio. El mismo enmarca tres causas, la primera hace referencia a que el desarrollo del Buen Vivir no se alcanza por los bajos niveles de educación que tiene la población, esto ayudaría en gran medida a la obtención de una plaza de trabajo profesional aumentando así la remuneración y por ende las condiciones de vida; la segunda causa es la infraestructura educativa inadecuada, esto influye en la calidad de la enseñanza, al crearse un ambiente propicio que facilita la generación de conocimiento de una manera cómoda y oportuna; y la última causa es la no ejecución de los presupuestos lo que conlleva a que se dejen de ejecutar programas y proyectos y gastos relacionados con la actividad, afectándose su calidad y una no correcta utilización del presupuesto.

1.2. Justificación

El objeto de la investigación es para dar a conocer si se ha llegado al buen vivir por las inversiones que ha hecho el Gobierno específicamente en el sector de la educación. Es de suma importancia el gasto que realiza el Gobierno ya que muchas personas no cuentan con ingresos suficientes para obtener un cupo y estudiar en el sector privado.

Por lo que requieren gestionarse un cupo para ingresar a las instituciones del sector público. De ahí que resulte vital para la sociedad que el Estado emplee adecuadamente el gasto público.

El gasto público es de suma importancia en los países ya que sin ella no se activaría totalmente la economía recalando que muchas veces empresas privadas necesitan del sector público, como lo menciona Keynes *citador por* (Barcelata, Chàvez, 2008) el mercado no se puede ajustar por sí mismo en el corto plazo y es necesaria la intervención de una fuerza exógena al mercado para lograrlo y es ahí donde interviene el Estado con el gasto en donde activa la economía por medio de obras sociales, creación de empresas que inmediatamente baja el nivel de desempleo y aumenta el poder adquisitivo de las personas.

La investigación responde a los objetivos declarados en el Plan Nacional del Buen Vivir 2009 – 2013 y de la versión 2013 - 2017 específicamente los objetivos: 1, 2; y 2, 4 respectivamente.

Al esclarecer los efectos de estas inversiones en el sector de la Educación en el Ecuador del periodo 2012 – 2016.

El estudio desarrollado contribuye al avance de las líneas de investigación de la FCE, específicamente a:

Línea: Historia y coyuntura económica

Sublínea: Análisis de la coyuntura económica nacional e internacional

Su aporte concreto a la línea y sublínea consiste en que da a conocer como ha contribuido la inversión pública al desarrollo de la Educación en el Ecuador, resultados que pueden ser aplicados en la enseñanza de las materias de teoría y política como casos de estudio reales, permitiendo el desarrollo profesional de los estudiantes de la carrera de Economía.

1.3. Pregunta de Investigación

Considerando los aspectos anteriores, se pretende responder a la siguiente interrogante:

¿Cuáles son los efectos generados por la inversión pública en el sector de la educación para el desarrollo del Buen Vivir en el Ecuador durante el período objeto de estudio?

1.4. Objetivo general y objetivos específicos

Para dar solución a la problemática tratada se propone como **objetivo general** lo siguiente:

Analizar la inversión pública y los efectos que ha generado en el sector de la educación para el desarrollo del Buen Vivir en el Ecuador en el periodo 2012 – 2016.

Estableciéndose los siguientes **objetivos específicos**:

- Identificar los referentes conceptuales y teóricos relativos a la inversión pública y Buen Vivir.
- Definir la metodología a seguir para validar la idea a defender de la investigación.
- Determinar la inversión pública en el sector de la educación en el periodo 2012 – 2016 y sus efectos en el desarrollo del Buen Vivir para el Ecuador.
- Corroborar si la inversión pública en el sector de la educación influye en el desarrollo del buen vivir mediante la disminución del desempleo.

1.5. Idea a defender

En el transcurso de la investigación se demostrará la siguiente **idea a defender**: *El aumento de la inversión pública en el sector de la educación influye favorablemente en el desarrollo del buen vivir mediante la disminución del desempleo.*

Para ello, se usarán las estadísticas oficiales publicadas en el Ministerio de Educación SENESCYT, INEVAL, Banco Central del Ecuador, Ministerio de Finanzas y el INEC.

Capítulo II

Referentes conceptuales y teóricos relativos a la inversión pública y Buen Vivir

La educación es de suma importancia para el progreso social de todos los países, es así que en el presente capítulo se detalla la historia del Ecuador en el sector de la educación, desde la época colonial y abarcando el primer período del movimiento político Alianza País iniciado en el 2007 hasta el 2009 y parte del segundo período hasta el 2011, dando a conocer la metodología y los avances que se dieron mediante las inversiones realizadas en los periodos antes mencionados. También se abordarán las teorías que sustenten y posibiliten el cumplimiento del objetivo general de la investigación, es así que teorías relacionadas con la inversión pública serán visualizadas desde el punto que generen inversión privada lo que a su vez incide en el crecimiento y desarrollo económico; de igual manera, se explicarán las teorías del desarrollo que predominan en la actualidad; y, por último, se comentará acerca de la nueva alternativa al desarrollo, la filosofía del Buen Vivir.

2.1. Antecedentes de la educación

2.1.1. Época de la conquista Colonial (1534 – 1830). La historia de la educación se remonta a la época colonial ya que, con la llegada de los españoles se adquiere los primeros conocimientos educativos, respectivamente con la inculcación de la religión católica, ya que la iglesia tenía la función educativa de las colonias; la educación española en Ecuador que estaba fundamentada en dos: la elitista¹, y la orientación de los indios a cristianizarse, las únicas personas que podían acceder a la educación en universidades, escuelas catequistas y escuelas de artes y oficios, eran hogares de clase alta de españoles, criollos y mestizos.

La primera escuela se da en Quito en 1553 llamada San Andrés con ayuda económica de los padres franciscanos y de la Corona, institución que era dirigida hacia los indígenas, otro hecho importante de los franciscanos es que fomentaron el estudio mayor, es decir la universidad, en aquella época ya existía tanto la educación formal e informal. Los pedagogos recalcan que la enseñanza en el territorio debía ser el medio para sostener a la corona y al dar a conocer el cristianismo servirían a Dios.

¹ Educación destinada a preparar a los administradores de las posesiones de la colonia.

La educación formal, era dirigida hacia personas adineradas, las únicas que tenían acceso al mismo recalando que tan solo el sexo masculino lo podía hacer; el segundo grupo, el informal, eran las personas que no podían recibir educación por orden de las autoridades reales, pero aun así las recibían de maestros particulares en donde tenían que reponer económicamente el servicio.

Con la llegada de los jesuitas al territorio ecuatoriano en 1568, trajeron muchos beneficios en el sector educativo, es así, que en el mismo año se fundó el Colegio San Luis, al único que introdujeron sistemas científicos modernos; después de medio siglo, exactamente en 1622 crearon la Universidad de San Gregorio, puntualizando que la educación que otorgaban los jesuitas era a tan solo a los criollos; por otra parte, los jesuitas daban becas para las personas de escasos recursos (García, 2003).

Los padres franciscanos después de fundar la escuela siguieron incentivando a la educación, precisamente la universidad, es así que en 1596 fundaron la primera Universidad en la ciudad llamada San Fulgencio. Es así, que en Quito funcionaban tres colegios y universidades, San Nicolás, San Fernando, San Luis, San Fulgencio, Santo Tomás y San Gregorio,

Todo el trabajo de los jesuitas se desestabilizó a consecuencia de la expulsión de los religiosos en 1767 y por lo tanto la educación de los criollos se vio afectada. Tiempo después, a finales del siglo XVIII la universidad Santo Tomás quedo como Universidad Real, que tiempo después por orden de Bolívar, fue la Universidad Central del Ecuador.

2.1.2. Época Republicana (1830 – 2000). A pesar de la descolonización, la iglesia mantuvo la mayor parte del sistema educativo, que fue muy precario y dedicado a una parte pequeña de la población. Ante el desespero de las familias de salir de la confrontación al pertenecer a la Gran Colombia, lograron el 13 de mayo de 1830 “constituir un Estado Libre e Independiente” (Constitución del Estado del Ecuador, 1830), semanas después surgió el problema de como bautizar al país, es así como eligieron el término utilizado por franceses ante su visita para los estudios de la línea equinoccial, es así que, nació Ecuador.

A partir de las promulgaciones de las constituciones han consagrado la obligación de “promover” y “fomentar” la educación, como lo detalla el artículo 26 número 7 que dentro de las contribuciones del Congreso está, promover la educación pública (Constitución del Estado del Ecuador, 1830). Con el proyecto Nacional criollo, la educación inicial estuvo a cargo de las instituciones regionales, principalmente los municipios.

Con el periodo presidencial de Vicente Rocafuerte (1835 – 1839) se expide el decreto referente al sector educativo, donde se detalla el primer Órgano de Enseñanza Pública que establece la Dirección General de Estudios² y las subdirecciones e inspectorías de instrucción³. Además, se realizó la apertura de la enseñanza a las niñas, contando con 8 colegios (uno femenino) y 290 escuelas (30 femeninos), que en conjunto abarcaban una población estudiantil de poco más de 13.000 estudiantes. (Ministerio de Educación Ecuador, 2012).

En la presidencia de García Moreno (1860 – 1875) se desarrolló el programa garciano en donde se realizó las obras públicas de forma planificada, se crearon nuevas escuelas, colegios, institutos especializados y centros de educación superior como la Escuela Politécnica Nacional. A pesar de las protestas en contra del programa, el caudillo negoció con el Vaticano, en donde la educación iba ser monopolizada por el clero, para así consolidar el programa.

Dentro de la década de 1863, la organización de la instrucción pública pasa al Consejo General con extensiones provinciales con Ministro y representantes de la Iglesias, de la universidad, y de las academias científicas y literarias, con lo que hubo un crecimiento en el nivel de escolarización, recalando que dentro de su período el sistema educativo fue descentralizado, y se involucró los colegios de ambos sexos, con la Ley de 1871 la educación fue gratuita y siendo obligatoria en todo el país, generando derecho a una escuela por cada 500 niños en la población, para aquel entonces habían 32.000 estudiantes y el Estado invertía el 11% del presupuesto.

Al finalizar el período de García Moreno, la Dirección General de Estudios en 1875 toma el nombre de Consejo General de Instrucción Pública cuya función era administrar las instituciones educativas, conforme a la doctrina de la religión católica. Al transcurrir los años, se creó el Ministerio de Instrucción Pública exactamente en 1884, ente para organizar, administrar y controlar las instituciones educativas, ante esto, las estadísticas de aquel entonces mostraban 1.207 escuelas primarias teniendo 76.150 alumnos con 1.605 profesores; y 45 colegios, 7.220 alumnos y con 516 profesores.

En la Revolución Liberal (1895 -1912), se consolidó el Estado laico donde la iglesia ya no tenía poder alguno, se crearon algunas instituciones, una de ellas fue el Ministerio de Instrucción Pública, donde la mayor parte de los empleados eran profesores. Otro hecho que se da en la Revolución es que la Ley Orgánica de Instrucción Pública de 1906, determina

²Institución de origen bolivariano, como organismo regulador de la educación.

³ Instancias encargadas de cumplir y hacer cumplir las regulaciones educativas.

que la enseñanza se da a nivel nacional, que comprende: primaria⁴, secundaria⁵ y superior⁶. Con aquella ley se propaga la educación libre, es decir, la enseñanza desde particulares, también el ministro alfarista José Peralta emprende la reforma educativa⁷.

En 1912, a pesar de los avances educativos que se dieron, el Ministro de Instrucción Pública, menciona “no tenemos locales adecuados, ni tenemos útiles de enseñanza, no tenemos personal idóneo, ni textos, no tenemos programas, no tenemos un sistema pedagógico racional y directo”, es así que en 1928⁸ se trata este problema con la modernización de la pedagogía mediante la fundación de la Facultad de Filosofía y Letras en la Universidad Central de Quito y dentro de ella el Instituto de Pedagogía, para tratar el tema del “personal idóneo” con el mejoramiento de la formación de los profesores.

A la educación Superior en 1938 le fue generada autonomía para el funcionamiento técnico y administrativo. Con la Constitución de 1946, Velasco Ibarra, otorgó una subvención estatal del 20% del presupuesto a la educación privada, por lo tanto, dejó de ser prioridad el laicismo en la política educativa. Durante la presidencia de Galo Plaza Lasso, 1950, la educación ha cambiado totalmente, tanto en términos cualitativamente como cuantitativamente, sin embargo, hay hechos⁹ que inquietan al sistema educativo.

A pesar de las dictaduras que se vivió en la década de 1970, en lo económico le iba bien al país, por el boom petrolero, cuya parte de los ingresos se canalizó hacia la educación, lo que ocasionó el incremento de instituciones educativas, especialmente la Universidad en donde se planteó una nueva reforma propuesta dicha por Manuel Agustín Aguirre¹⁰. Al pasar las décadas se incrementó el acceso de la población del campo al sistema educativo, aunque aún existía una brecha entre el estudio rural con la urbana.

⁴ La enseñanza primaria se dio en: elementales, medias y superiores.

⁵ Se divide en tres clases: la inferior, la superior y la especial.

⁶ La enseñanza superior comprende las siguientes facultades: de Jurisprudencia; de Medicina, Cirugía y Farmacia; de Ciencias Matemáticas, Física y Naturales.

⁷ La creación de los Institutos Pedagógicos o Normales, cuyo sostenimiento absorbería en adelante una gran parte del presupuesto para la instrucción pública.

⁸ Año que el presupuesto educativo tuvo problemas pero de igual manera se fundó la facultad y se contaba con 1.771 escuelas, de las cuales 1.470 son estatales o municipales, y con un conjunto de 2.400 profesores que incluye 320 normalistas.

⁹ Como las políticas educativas divorciadas de las particulares necesidades de la comunidad; escuelas unidocentes para una población dispersa; colegios que se crean al margen de las propuestas de la microplanificación; programas de estudio con contenidos disfuncionales; inestabilidad del docente en un lugar de trabajo; limitada capacidad física instalada para facilitar el acceso a los niveles educativos; altos índices de repetición y deserción; bajo rendimiento interno y escasa productividad externa.

¹⁰ Mentor, cuya propuesta genérica a la universidad era "orientar la universidad hacia la construcción del socialismo y la liberación definitiva de nuestros pueblos"

2.1.3. Gobiernos del 2000 hasta el 2011. La inversión social¹¹ en el Ecuador ha ido creciendo paulatinamente a través de los años, considerando los montos en los presupuestos, siendo el sector educativo en donde se destinó la mayor parte del presupuesto. De igual manera la educación ha formado parte de un crecimiento en el sector social de la economía, a pesar del año 2000 que disminuyó un 22% el gasto en educación y cultura con respecto al año anterior que se destinó \$525,4 millones debido al reciente problema social, económico y político que se palpo, el feriado bancario del país, hecho que el Gobierno tuvo que tomar decisiones extremas y necesarias como uno de ellos, recorte presupuestario en la inversión social, sector educativo y salud.

En el 2002 con la presidencia del Dr. Gustavo Noboa hubo un incremento del 41% llegando a los \$694,3 millones para el fortalecimiento del capital humano mediante programas de educación superior, formando profesionales con requisitos que adquirían las empresas privadas; para el 2003 con la inestabilidad económica del país el presupuesto en la inversión social se redujo, debido a la devaluación del dólar; la Revolución Ciudadana toma el mandato con una inversión anterior \$1.383,5 millones en el 2006.

Desde el inicio del periodo presidencial de Rafael Correa hasta el 2011 han tenido cambios cualitativos y cuantitativos, para el primer año de mandato, 2007 destino 27% más que el año anterior dando así un total de \$1.088,5 millones , recalando que dicho año se estableció el Plan de Desarrollo 2007 – 2010 el cual prioriza la educación; se han desarrollado y consolidado programas, en donde garantizan la gratuidad¹² y la calidad educativa por medio de la entrega de uniformes, libros, alimentación, y con capacitaciones masivas para los docentes; de igual manera empezaron a construir las escuelas del milenio y a la reconstrucción de escuelas ya existentes.

Periodo que se establece el Plan Nacional para el Buen Vivir (2009 – 2013) en donde se prioriza la educación; todo este tiempo los egresos destinado a la educación han sido

¹¹ Desde el año 1999 se ha considerado tres de los doce ítems de los egresos del presupuesto del Gobierno Central del Ecuador, los cuales son: educación y cultura, bienestar social y trabajo, y salud y desarrollo comunal.

¹² Como lo menciona el art. 348 de la Constitución, La educación pública será gratuita y el Estado la financiará de manera oportuna, regular y suficiente. La distribución de los recursos destinados a la educación se regirá por criterios de equidad social, poblacional y territorial, entre otros.

El Estado financiará la educación especial y podrá apoyar financieramente a la educación fiscomisional, artesanal y comunitaria, siempre que cumplan con los principios de gratuidad, obligatoriedad e igualdad de oportunidades, rindan cuentas de sus resultados educativos y del manejo de los recursos públicos, y estén debidamente calificadas, de acuerdo con la ley. Las instituciones educativas que reciban financiamiento público no tendrán fines de lucro.

La falta de transferencia de recursos en las condiciones señaladas será sancionada con la destitución de la autoridad y de las servidoras y servidores públicos remisos de su obligación.

creciente, pero en el año 2010 tan solo creció en un 6% generando \$2.162,8, en el 2011 se aprobó la Ley Orgánica de Educación intercultural, se planteó la universalización de la Educación General Básica. Se incrementó 0.5% del PIB en el presupuesto de la educación, incentivando la educación intercultural, periodo donde la tecnología ha formado un rol importante en el sector educativo.

2.2. Teoría de Inversión

2.2.1 Teorías Generales de la Inversión. El término inversión tiene origen en la escuela del pensamiento económico mercantilistas desde el siglo XVI en Europa, donde las compañías de la época proporcionaron incentivos para el incremento de la inversión de capital al introducir nuevos productos que a su vez abrieron nuevos mercados para bienes fabricados, y por lo mencionado ayudo a cambiar económicamente a Europa.

El referente de la inversión en la escuela mercantilista fue Petty, y decía que al tener la tierra cerca del mercado producía una renta más elevada, de cierta forma inducía a una inversión en esos territorios, que al pasar el tiempo le iban a traer grandes réditos por estar posicionado de una manera estratégica, de igual pensar lo hizo con el arte y el trabajo, donde dedico cien días a estudiar una forma más rápida de idear herramientas para sembrar cien acres en mil días, pero no lo hizo en esos cien días, después de novecientos días excavo doscientos acres de terreno; es decir que el invertir conlleva a beneficios en el futuro.

En los fisiócratas, Quesnay mencionaba que el terrateniente era la clase que, hacia la inversión de capital original, por lo tanto, tendría que recibir el producto excedente que acompaña al título de la tierra, pero en contraste con la aristocracia de aquel entonces no realizaba inversión alguna debido a que tenía “un exceso de lujos en forma de decoración”, que esto a un corto o largo plazo puede arruinar rápidamente con la eficiencia de una nación, y a su decisión prefería gastar en materia prima, es decir invertir en la misma.

Por otro lado, el fisiócrata Turgot, decía que los únicos que podían invertir en tierra eran los ricos agricultores arrendatarios, donde recibían beneficios en el mismo hasta con interés, cosa que era objeto de inversión para los empresarios de la época, sin embargo, los terratenientes no lo hacían, una vez analizado la fisiocracia, a criterio de la autora la inversión que realizaban los terratenientes era en forma de capital, como maquinarias las cuales facilitarían parte de la labor en las tierras, mientras que los empresarios y agricultores arrendadores mejoraban el rendimiento de las tierras mediante fertilizantes, etc.

En los clásicos, el aporte que hizo Adam Smith referente a la motivación de la inversión era, que el Estado debía de controlar las tasas de interés con las que se manejaban los banqueros, que debía ser un poco más alta que la tasa de mercado más baja, con el fin de promover proyectos sólidos y en el campo de los arrendatarios agrícolas, promueven inversiones en la tierra. Época que mostró crecimiento económico y progreso humano debido a las inversiones y a la producción que progresaban.

Al igual que, Smith y Mill, Petty en su época lo puntualizó como al tener conocimiento en algo, a un futuro le sale beneficioso como en los mercantilistas de proponerse sembrar cien acres y finalizó sembrando doscientos acres, mediante la inversión de cien días en el estudio, en el caso de los clásicos, mencionan que los gastos en educación y capacitación, en parte son inversiones justificadas por los rendimientos de los salarios posteriores, y en la actualidad se conoce como inversiones en capital humano.

Con los clásicos se argumenta de manera oficial que la inversión sale de la definición del ahorro, siendo éste la actividad que produce nuevos gastos de inversión¹³; y a partir de ahí, nace una extensión de la Ley de Say¹⁴. Por otra parte, Mill suponía que el fondo de salarios y la demanda de trabajo se incrementaría si los capitalistas gastaran menos en consumo de lujos y destinaran más a la inversión; el fisiócrata Turgot, también lo había mencionado en su momento que, mientras los terratenientes no mal gasten sus excedentes en decoraciones tendrían muchos beneficios económicos mediante la inversión en las tierras por medio del excedente.

Karl Marx apoya a los clásicos en que el ahorro es motor para la inversión, y determina que dependiendo de las variaciones de la tasa de beneficios alterará en el gasto de inversión, además Marx considera al ahorro como acumulación de capital que mientras más se acumule, tendrá más para invertir y de igual manera se ganará más, y parte de esa ganancia se destina a la reinversión; e indicó que la volatilidad del gasto de inversión es la principal causa de las fluctuaciones del nivel total de actividad económica. (Landreth & Colander, 2006)

¹³ El gasto de inversión varía con el costo de oportunidad de la inversión, la tasa de interés que recibiría por invertir.

¹⁴ Surge debido a que el ahorro es una función positiva de la tasa de interés y la inversión es una función negativa de la tasa de interés, la tasa se ajustará a un nivel en el cual todos los ahorros se invertirán. Si por alguna razón el fondo de los ahorros aumenta, el equilibrio de la tasa de interés disminuirá, lo que a su vez incrementará las solicitudes de préstamos y las compras de bienes de capital. La disminución en el gasto en bienes para el consumidor se compensará exactamente por el incremento en el gasto en bienes de capital. De manera que, según esta perspectiva clásica, no ocurrirá ninguna deficiencia de la demanda total; la ley de Say no se invalida por el acto de ahorrar.

Los marginalistas argumentaron que el individualismo complementa el todo, el enfoque micro complementa el macro por lo tanto con uno de sus análisis como la inversión en capital humano entendiéndose a la educación paga rendimientos más altos que algunas inversiones en capital físico; se infiere que al tener rendimientos por encima del capital físico se llegaría hasta el desarrollo de la sociedad.

Marshall, relataba que el rendimiento de las inversiones de capital antiguas son algo parecido a la renta, pero él las llamaba casi renta, debido que la tierra y los bienes de capital fabricados son similares, debido a que las ofertas de ambos son fijas, en el corto plazo, y a un largo plazo ya no existe la casi renta, debido que las inversiones tienen que darse constantemente en capital fijo para que este se renueve y se mantenga el negocio.

Con el neoclásico Fisher (1930), se desarrolló la teoría cuantitativa, el dinero, que en el contexto de inversión dijo “mientras más invirtamos y pospongamos nuestra satisfacción, más baja será la tasa de la oportunidad de inversión, pero mayor será la tasa de impaciencia”; y por lo tanto si el incremento del consumo es mayor, la tasa de impaciencia será más baja, y la tasa de oportunidad será más alta.

Keynes, critica a los clásicos, un punto de esos es, que el ahorro y la inversión se mantenían iguales por la influencia de la tasa de interés, por lo cual Keynes refuta que el ahorro debía ser vista desde el ingreso más que la tasa de interés, ya que el ahorro es parte del ingreso, desde una perspectiva del ingreso no destinado al consumo, mientras que las inversiones se realizan desde un punto que si estas son retribuidas en el futuro como beneficios, los empresarios tendrá la decisión del invertir o no, de acuerdo a la perspicacia financiera del inversor se incurrirá en beneficios económicos, en palabras financieras elegirá el proyecto de inversión que otorgue un valor actual neto mayor a cero.

Con los estudios de Keynes existió una visión más amplia de la economía en donde involucró a todos los agentes económicos, donde la inversión era su principal variable ya que esta impactaba en el empleo y crecimiento, variables que fueron manifestadas en la *Teoría General del empleo, el Interés y el Dinero*, en la cual los empresarios tomaban la decisión de invertir o no, por factores psicológicos, que Keynes denominó como animal spirits, es así que el empresario juega un papel de importancia en la economía que si invierten generan una expansión económica, es decir crecimiento, o si no la realizan la inversión, provoca contracción en la demanda que a su vez puede darse una depresión.

De tal forma Keynes se refería del futuro como tiempo muy incierto para arriesgarse en inversiones, por lo tanto, es donde incluye al Estado para que intervenga en el mercado teniendo la posibilidad por dos vías: política fiscal, realizando gasto para disminuir el

desempleo; y por política monetaria, regular la cantidad de dinero para ajustarse la tasa de interés y así el sector privado se les haga atractivo la inversión.

2.2.2. Teoría Sustantiva. La inversión, es un tema de suma importancia en la economía de un país ya que son recursos destinados a una operación con el fin de recuperarlo con excedentes. La inversión se compone en: inversión privada e inversión pública, la primera se da por la inversión pública con un tardío tiempo, la inversión pública es el gasto que se realiza en beneficio de la población mediante la recaudación de impuestos por parte del Gobierno, otorgando a la sociedad un mejoramiento en la calidad de vida, con obras, infraestructura, servicios, empleo, etc.

Como es el caso de Europa ante el desfinanciamiento que tuvieron a causa de la Segunda Guerra Mundial, el accionar de los países europeos devastados era aprovechar la ayuda de Estados Unidos por medio del plan Marshall, generando préstamos para posterior a eso realizar inversiones y así retomar las actividades económicas de las empresas europeas. Después de la Guerra, autores como Solow (1956) y Swan (1956) fueron los interesados en estudiar el ahorro como variable que incentiva al crecimiento, representando a la acumulación de capital que a su vez incide a las decisiones de inversión.

Tanto la inversión pública como privada, consiste en destinar recursos económicos a una operación, con el fin de recuperarlo con excedentes, generando beneficios sociales como económicos; el término inversión tiene una gama de significados dependiendo en que sector y agente económico lo menciona; recalando que las inversiones conllevan a un grado de riesgo, a continuación, se detalla la clasificación del mismo.

2.2.2.1. Clasificación de la inversión. La inversión se da mediante una idea plasmada en proyectos, por lo cual en la siguiente figura se detallará la clasificación un proyecto para posteriormente llegar a la inversión, recalando que la misma se da tanto para el sector público como privado.

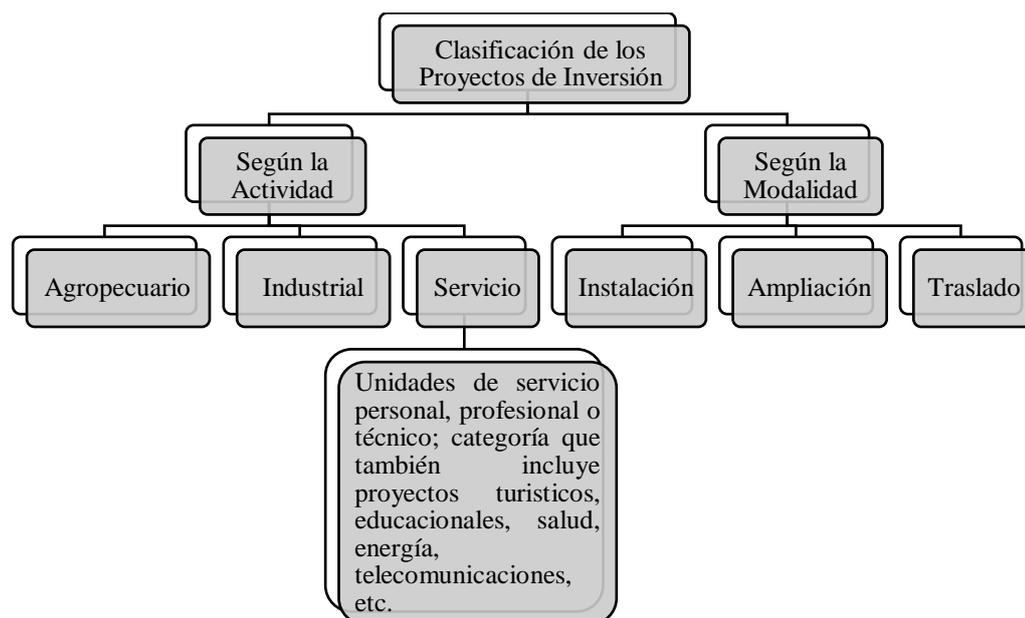


Figura 2. Clasificación de los Proyectos de Inversión.
Tomado y adaptado de: Pimentel, Edmundo (2008). *Formulación y Evaluación de Proyecto de Inversión*.

Se escogió esta clasificación debido a que la investigación se acopla a la misma, dando lugar que los gastos que realiza el Gobierno es por actividad y al dirigirse al sector de la educación se bosquejaría a la actividad de servicio.

Aschauer citado por (Hernández, 2010), es quien introduce el término de gasto público productivo, realizado por el sector público¹⁵ en creación de infraestructura económica y que genera efectos en la producción misma, con la particularidad de que dicho gasto es complementario a la producción privada; si el Gobierno genera un gasto productivo, esto es de mejora para la inversión, mediante la creación o expansión de la infraestructura o por la productividad dado el gasto en la formación de capital humano, es decir el gasto en educación salud, alimentación, vivienda, entre otros, por lo tanto, todo está correlacionado ocasionando una fuente de ingresos para los agentes económicos, que destinaran al consumo y al ahorro privado.

En 1989, Aschauer da inicio al estudio de la inversión, relacionando la disminución de la productividad del trabajo con el descenso de la inversión pública. Algunos autores del

¹⁵ Hernández (2009) considera que el gasto público productivo es inversión pública debido a que el gasto público se clasifica en: productivo y no productivo, el primero puede ser la construcción o mantenimiento de infraestructuras (inversión pública), formación o mejoramiento del capital humano o infraestructura social (gasto social), productivo será cuando incremente la oportunidad de inversión en general con mayor rentabilidad, incentivando la inversión privada y a su vez promueve el crecimiento económico; y el no productivo es el consumo (gasto corriente) el que no contribuye a la producción.

estudio de la inversión concluyen en la tendencia¹⁶ de Aschauer de que la rentabilidad económica del stock de infraestructuras es muy elevada, al mismo tiempo que la inversión pública es un determinante importante de la tasa de crecimiento de la renta nacional o regional, citado por (Gómez de Antonio, 2003); de igual manera Tanzi&Zee (1996) indica que la inversión sobre todo pública es un mecanismo importante para el PIB ya que influye directamente al stock de capital e indirectamente eleva la productividad marginal de los factores productivos privados mediante el gasto público en educación, salud, etc.

Por otra parte, los bienes públicos son muy importante en la economía ya que estos generan beneficios, este tipo de gasto en inversión pública puede tener un efecto indirecto sobre la formación de capital privado en tanto que no sólo permite incrementar la demanda agregada de bienes y servicios producidos por el sector privado, sino que también influye en las expectativas de los inversores privados sobre ventas y beneficios futuros. (Cisneros, 2013)

La inversión pública se la puede acumular, de manera en acervo del capital público, es así que se fundamenta por que se involucra en la fórmula de producción, adoptando un desempeño complementario y no sustitutivo con respecto al capital privado en los procesos productivos del país (Hernández, 2009); es así que el uso correcto y eficiente de recursos en la inversión pública a los programas “pueden contribuir también a mitigar la pobreza y, por ende, promover el desarrollo económico y social a largo plazo” (Chang, 2007).

2.2.3. Referentes empíricos. La inversión pública tiene que darse de manera estratégica dirigiéndose a sectores que más lo necesiten, para que la inversión sea eficiente; en Ecuador la inversión está destinada a la ejecución de proyectos y programas encaminados al mejoramiento de la infraestructura productiva y por tal al incremento de la producción, logrando accesibilidad de la población a los servicios públicos, los cuales incluyen gastos destinados a mejorar el desarrollo urbanístico, y al desarrollo humano mediante proyectos y programas (Subsecretaría de Planificación Nacional, 2011)

(Pesantez, 2008), menciona que la inversión educativa cualitativamente produce un gran stock de capital humano, es decir trabajo calificado para producir, capaz de manejar maquinaria compleja, que genere nuevas ideas y nuevos métodos en la actividad económica;

¹⁶ Los resultados de Aschauer y seguidores de la inversión, implica también, que la inversión pública podría ser muy efectiva como instrumento de política regional, pudiendo utilizarse para reducir apreciablemente las disparidades territoriales de renta dentro de un país a un coste moderado.

(Minteguiaga, 2014) indica que la educación es productora de nuevos sentidos de vida, de saberes culturales y de nuevas prácticas de convivencia, aunque el camino hacia la educación es arduo, pero hay que sobrellevarlo por la calidad prevaleciente en el conocimiento.

En la Constitución 2008 del Ecuador en su art. 339 garantiza que el Estado promoverá las inversiones tanto nacionales como extranjeras, y establecerá regulaciones específicas de acuerdo a sus tipos, otorgando prioridad a la inversión nacional. Las inversiones se orientarán con criterios de diversificación productiva, innovación tecnológica, y generación de equilibrios regionales y sectoriales. En el caso de la inversión pública se dirigirá a cumplir los objetivos del régimen de desarrollo que la Constitución consagra, y se enmarcará en los planes de desarrollo nacional y locales, y en los correspondientes planes de inversión.

Uno de los deberes del Estado ecuatoriano es “garantizar sin discriminación alguna el efectivo goce de los derechos establecidos en la Constitución y en los instrumentos internacionales, en particular la educación, la salud, la alimentación, la seguridad social y el agua para sus habitantes” Art. 3 (Constitución del Ecuador, 2008). En la sección quinta se menciona que la educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado, siendo una política pública prioritaria y de la inversión estatal, y todos tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo.

En el art. 27 detalla que la educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional, por tal la educación se centrará en el ser humano y garantizará el desarrollo holístico. El art. 28 establece que la educación pública será universal y laica en todos sus niveles, y gratuita hasta el tercer nivel de educación superior. (Constitución del Ecuador, 2008)

En el art. 343 de la Constitución, se menciona que el sistema nacional de educación tiene como finalidad el desarrollo de capacidades y potencialidades individuales y colectivas de la población, que posibiliten el aprendizaje y la generación, utilización de conocimientos; teniendo como centro al sujeto que aprende y funcionara de manera flexible y dinámica, incluyente, eficaz y eficiente; integrando una visión intercultural acorde con la diversidad geográfica, cultural y lingüística del país, y el respeto a los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades.

El sistema nacional de educación comprende las instituciones, programas, políticas, recursos y actores del proceso educativo, así como acciones en los niveles de educación inicial, básica y bachillerato, y estará articulado con el sistema de educación superior. Art.

345, Constitución (2008). La educación se prestará en instituciones públicas, fiscomisionales y particulares.

El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo; y estará articulado al sistema nacional de educación y al Plan Nacional de Desarrollo; la ley establecerá los mecanismos de coordinación del sistema de educación superior con la Función Ejecutiva.

El ente que regula la educación en Ecuador es la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, en el caso de la educación superior, y el Ministerio de Educación¹⁷ que oferta, la educación inicial, educación general básica, bachillerato general unificado, educación para jóvenes y adultos, educación especializada e inclusiva y la educación intercultural bilingüe, cuya misión y visión de la institución son:

Misión:

Garantizar el acceso y calidad de la educación inicial, básica y bachillerato a los y las habitantes del territorio nacional, mediante la formación integral, holística e inclusiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, tomando en cuenta la interculturalidad, la plurinacionalidad, las lenguas ancestrales y género desde un enfoque de derechos y deberes para fortalecer el desarrollo social, económico y cultural, el ejercicio de la ciudadanía y la unidad en la diversidad de la sociedad ecuatoriana.

Visión:

El Sistema Nacional de Educación brindará una educación centrada en el ser humano, con calidad, calidez, integral, holística, crítica, participativa, democrática, inclusiva e interactiva, con equidad de género, basado en la sabiduría ancestral, plurinacionalidad, con identidad y pertinencia cultural que satisface las necesidades de aprendizaje individual y social, que contribuye a fortalecer la identidad cultural, la construcción de ciudadanía, y que articule los diferentes niveles y modalidades del sistema de educación.

¹⁷ Es la instancia de la función ejecutiva responsable del funcionamiento del sistema educativo nacional, de la formulación y ejecución de la política cultural y deportiva, y de la difusión del desarrollo científico y tecnológico.

El gasto en educación con respecto al PIB ha tenido bastantes desniveles desde 1972 al 2006, en la década de los años setenta presento un gasto educativo creciente, el incremento es debido a la bonanza petrolera del país, sin embargo, es notorio que en los años 1978 y 1979 decreció, el primer año en 0.8% mientras el segundo 1.2% llegando al 2.4% en 1979 de participación del gasto de educación con respecto al PIB. La década de 1980 la educación tuvo una participación alta del 4% con respecto al PIB, durante esta década el punto bajo fue en 1983 con tan solo un 2.1%, debido al fenómeno del niño que ocasiono graves daños al país, en donde se tuvo que tomar medidas de ajuste como tal la inversión y el gasto público, luego de 6 años volvió decrecer el gasto generando un 2.8% de participación en el PIB, a consecuencia del terremoto que afectó principalmente la ciudad de Riobamba. (Pesantez, 2008)

Para la década de los noventa, el gasto en educación ha sido constante al mantenerse con un promedio de 2.67%, siendo en 1992 el año que mayor participación tuvo con el 3% de gasto y por otra parte, el año 1997 y 1999 registraron una reducción llegando al 2.3% y 2.2% respectivamente, el primer año se dieron por el fenómeno del niño siendo la región costa la más afectada y la baja del precio del petróleo mientras el siguiente año se da por la crisis financiera que se palpo en el país, a causa de la crisis la reducción de la educación en el PIB se notó hasta el año 2001 donde existió fuertes desajustes económicos, políticos y sociales, recalcando que en el 2000 el Ecuador adopta como moneda nacional al dólar.

A partir de la dolarización el gasto en educación creció, es así que en el 2002 la educación tuvo 2.9% con respecto al PIB, la participación de la educación se mantuvo en promedio en un 2.73%, siendo el 3% la participación mayor en el año 2004, en el 2005 y 2006 decreció a 2.7%, hay que hacer énfasis, que en todos los problemas económicos suscitados en los años mencionados anteriormente se tomaron medidas para corregirlos la mayor parte con políticas fiscales restrictivas mediante la disminución del gasto inversión social.

Pesantez (2008) en su estudio de *Impacto de la Inversión de la Educación como alternativa de desarrollo para la economía ecuatoriana*, detalla que los gastos educativos en relación al PIB de 1970 al 2006 no es relevante para mejorar el sector, “ni mucho menos podría generar el desarrollo económico”, ya que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) establece que alrededor del 6% del PIB un país puede contar con un eficiente y sostenible sistema educativo, y el caso de Ecuador la mayor participación que tuvo la educación en el PIB se dio en 1987 con el 4.1%, faltando alrededor del 2% para llegar al mínimo de la UNESCO que menciona.

(Coello, 2015), indica que la evolución del año 2001 – 2006 en la educación ha tenido una tendencia creciente con un promedio anual del 15.77%. De acuerdo al análisis econométrico de (Coello, 2015) establece que el aporte de la educación en el PIB es positivo puesto que el coeficiente asociado a la variable educación resulto ser positivo y se interpreta de la siguiente manera: El incremento en una unidad monetaria en educación dará como resultado un incremento de 37 unidades monetarias en el PIB. Por otra parte, aunque los datos del periodo 2001-2006 muestren un efecto positivo en el PIB, la dependencia del sector externo es evidente incluso para el periodo de dolarización, esto sumado al rezago institucional del sector educativa que no permite aportar valor agregado a la dinamización del aparato productivo de la economía ecuatoriana, convirtiéndose en un insumo sensible.

(Guapi, 2015) determina que la inversión social destinada a la educación en el periodo 2007 – 2013 ha tenido una tendencia creciente, en donde la mayor inversión que se registró en el sector fue en el 2009 con \$2.817,2 millones en donde los estudiantes de bachillerato recibieron 827.572 uniformes, 2.5 millones de libros, se alfabetizó 130.104 personas, se realizaron programas a la educación inicial y al de alimentación, a mi juicio es evidente que la inversión se ha incrementado pero esto no ha garantizado que exista un desarrollo en el sector puesto que la mayoría de los años se ha invertido en alimentación de los estudiantes y libros sobre todo, ya que el alimento brindado en las instituciones educativas no son bien recibidas por los estudiantes debido a su sabor, a pesar que son productos nutritivos para la etapa de crecimiento en la que se encuentran, por otro lado los libros de octavo a decimo eran un gasto innecesario debido a que los profesores pedían otros o el contenido de los libros no se acoplaban con el plan de enseñanza de los maestros.

2.3. Teoría del Desarrollo

2.3.1. Evolución de la conceptualización del desarrollo. El desarrollo ha sido un tema de constante análisis en todas las épocas, siendo así que, Karl Marx ha sido el primero en utilizar el término desarrollo en su libro *El Capital*, no obstante, hay autores que establecen que Adam Smith, fue el primero debido a su obra de 1776 *La Riqueza de las Naciones* que fue el primer tratado de desarrollo económico. (García Rabelo, 2006)

Además, con los estudios de los mercantilistas se infiere que su intención era estudiar el desarrollo por medio del incremento de la riqueza y el poder del Estado, caso que sea certero, los mercantilistas hubieran sido la primera escuela del pensamiento económico con los primeros estudios del desarrollo. La escuela de la fisiocracia estableció la ausencia del

Estado en la economía debido que ésta seguía un orden natural, por tal el Estado no debía de influenciar la economía con regulaciones que acorten la libertad de los hombres, es decir que los fisiócratas al llegar a tener existencia de riqueza por medio de la actividad agrícola es el medio para desarrollarse.

Para los clásicos, el término desarrollo era entendido como progreso material, proceso acumulativo, gradual y auto continuo que concluía al alcanzarse el estado estacionario, variantes principales del proceso eran la mano invisible y la división del trabajo Smith (1776), el principio de población *Teoría Vulgar* Malthus (1798) y los rendimientos decrecientes y el fondo de salarios David Ricardo (1817). En la ideología de la economía política, los clásicos se interesaron por las políticas económicas a largo plazo, estudiando las “áreas atrasadas” por tal se induce al estudio de la economía del desarrollo, como se la conoce actualmente.

Carlos Marx aportó al desarrollo con la ideología del materialismo concentrándose en el proceso de producción a partir de la relación de las fuerzas productivas y las interacciones sociales de producción, es así que Marx inicio sus estudios del desarrollo histórico, donde hacia énfasis de la distinción de una época con otra era marcada del ¿cómo? y ¿con qué? produce, y no que se haya producido. Así mismo, considero importante las variaciones que se producen en la superestructura de la economía a causa de los cambios de la sociedad.

Vladimir Lenin, a principios del siglo xx continua con la ideología marxista con el estudio del desarrollo del capitalismo en Rusia (1896 – 1899), y a partir de allí con sus estudios de crecimiento y desarrollo demuestra que el capitalismo no es necesariamente igual en todo el mundo.

Sin lugar a duda los clásicos realizaron grandes aportaciones a la economía del desarrollo, considerándolo como un problema económico, socio-cultural y político al entenderlo como un proceso multidimensional, de igual manera sus estudios también se dieron en la explicación del atraso de las naciones y de cómo crear condiciones necesarias para el progreso. Para los neoclásicos, el desarrollo es un proceso gradual, continuo, armónico y acumulativo de tal forma que beneficie a todos.

La economía del desarrollo conocida como la moderna teoría del desarrollo radica de la década de 1940, el cual se ocupaba del estudio de la mejora de las condiciones en países con bajos ingresos, teoría que partía del supuesto, explícito o implícito que el incremento del volumen de producción de bienes y servicios, como sería un crecimiento del producto interior bruto per cápita, reduciría la pobreza e incrementaría el bienestar general de la población. (Griffin, 2001)

Joseph Schumpeter, es representante de la economía del desarrollo debido que coincide con los clásicos y Marx que el proceso del desarrollo es multidimensional; considera que las variables sociales, políticas, culturales y psicológicas juegan un papel importante en el desarrollo de un país, el cual diferencia el crecimiento del desarrollo. Shumpeter citado por (Montoya, 2004) el desarrollo económico, es un fenómeno dinámico y no estático, implica, contrario al crecimiento económico que es únicamente “alteración de datos”, un proceso de transformación cualitativa de la sociedad y de la economía.

Con la *Teoría General* de Keynes sirvió de base para las siguientes teorías modernas del crecimiento ya que surgen de un pensamiento de desarrollo al proyectarse de una manera pragmática y positivista al análisis económico. Whittman Rostow considera al desarrollo como un problema de atraso, y para que los países logren el desarrollo se debe de cumplir con una secuencia de etapas para el proceso del crecimiento económico.

En la teoría de los círculos viciosos¹⁸, Ragnar Nurkse establece que los principales ciclos viciosos afectan la acumulación de capital de los países subdesarrollados, Hans Singer describe que el país subdesarrollado es pobre porque no tiene industria y no tiene industria porque es pobre, es decir una dirige a la otra y viceversa. Los círculos viciosos es uno de los pilares de la teoría de la modernización ya que presentan una suposición de una visión optimista del proceso del subdesarrollo.

En 1970 con la llegada de procesos de inflación y de estancamiento económico se tenía que buscar otra alternativa antes estos problemas ya que la teoría keynesiana no podía solucionar, es así que nace el neoliberalismo el cual se fundamenta en la defensa de la eficacia, el mercado y el mecanismo de los precios como mecanismo de asignación óptima de recursos.

En la visión de Prebisch, no tan solo bastaba un cambio en la estructura de la economía internacional para superar las asimetrías del sistema internacional sino hacer un esfuerzo para transformar las estructuras de los países periféricos, un "desarrollo desde dentro", para utilizar una afortunada interpretación de su pensamiento (Ocampo, s.f.). La industrialización fue el principal camino de transformación productiva y la sustitución de importaciones su instrumento.

El neomarxista egipcio Samir Amín define el subdesarrollo a partir de tres criterios estructurales: la desigualdad de productividad entre sectores; la desarticulación del sistema económico y la dominación desde el exterior; e indica que el subdesarrollo resulta de la

¹⁸ Hidalgo (1999) indica que es la situación en que diversos factores están interconectados que en conjunto tienden a producir un estado de estancamiento del que resulta muy difícil salir.

exportación del modo capitalista de producción desde el centro hacia las formaciones sociales precapitalistas en la periferia, como resultado de lo cual se formaron dos tipos de capitalismo que están unidos estructuralmente, la primera capitalismo autocéntrico y dinámico, cuyas economías son homogéneas y diversificadas, la última se encuentra un capitalismo bloqueado¹⁹ en la periferia.

El desarrollo es un “proceso que permite a los seres humanos utilizar su potencial, adquirir confianza en sí mismos y llevar una vida de dignidad y realización. Es un proceso que libra a la gente del temor a las carencias y a la explotación”. Es el progreso donde deja de existir la “opresión política, económica y social” (Comisión Sur, 1990)

En 1995 se realizó la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, donde se priorizó tres problemas claves a resolver de las variables del crecimiento económico, equidad y desarrollo humano, los cuales fueron la pobreza, el desempleo y la falta de integración social, que guardan una estrecha relación con la idea del desarrollo social como un proceso multidimensional, que incluye:

- Servicios sociales como salud y educación; transferencias sociales como seguridad social
- Activos económicos y retornos productivos, el empleo remunerado
- Integración social, paz y ausencia de violencia

Al pasar los años el desarrollo social ha sido un tema de constante estudio, el cual no es un proceso singular ni lineal, y que las estrategias para alcanzar el éxito son diversas. En la conferencia en Rio de Janeiro, la Cumbre de la Tierra en 1992 se concluyó con la declaración sobre medio ambiente y desarrollo, en la cual los seres humanos son el centro de atención del desarrollo sustentable y considera que la eliminación de la pobreza es punto clave para alcanzarlo; también involucra a la protección del medio ambiente como parte del proceso de desarrollo en donde establece un cambio en los modelos de consumo y de producción.

2.3.2. Enfoque de Desarrollo humano. El nuevo paradigma surgió a finales de la década de 1980 que representó un cambio radical por dos razones. Primero por la objeción a la premisa utilitaria que servía de fundamento a gran parte de la economía del desarrollo, con la obra innovadora de Amartya Sen, en donde indica que proceso de desarrollo se ve como un proceso de ampliación de las “capacidades” de las personas y no como un aumento

¹⁹ Por ser economías son heterogéneas, especializadas, extravertidas, desarticuladas y dependientes.

de la utilidad y del bienestar y satisfacción económicos. El concepto de desarrollo humano despoja al producto nacional como primer y principal indicador del nivel de desarrollo, y si lo fuera un aumento del producto y de las rentas mejora el desarrollo humano, lo haría a un ritmo decreciente²⁰.

En segundo lugar, el concepto cuestiona el supuesto que el único medio para alcanzar el desarrollo es la acumulación de capital físico²¹, en cambio, los estudios innovadores de Theodore W. Schultz, prioriza la acumulación de capital humano. Muchos estudios empíricos han demostrado que el gasto en educación suele producir rendimientos económicos tanto o más altos que los que se obtienen con la inversión en capital físico (Griffin, 2001).

Pero el concepto de formación de capital humano va más allá del gasto en educación sino también se complementa con el gasto en investigación y desarrollo²², el gasto en la provisión de servicios básicos de salud, en programas de alimentación y en la provisión de servicios de planificación familiar, es decir que cualquier modalidad de inversión destinada en seres humanos resulta igualmente productiva, tanto si la meta es el aumento del producto nacional como la potenciación de las capacidades humanas.

El desarrollo humano es uno de los temas centrales en el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) donde se emitió el primer informe sobre desarrollo humano en 1990, y a partir de allí queda la concepción de que el ingreso per cápita refleja el bienestar de las personas. El objetivo básico del desarrollo humano es la creación y el mantenimiento de un ambiente adecuado para que las personas puedan desarrollar todo su potencial y tener oportunidades razonables para llevar una vida productiva y creativa conforme a sus necesidades e intereses.

El PNUD (1990) establece que el desarrollo humano es un proceso mediante el cual se amplían las oportunidades de los individuos, pudiendo ser infinitas y cambiar con el tiempo, las más importantes son una vida prolongada y saludable, acceso a la educación y el disfrute de un nivel de vida decente. El desarrollo humano tiene dos aspectos, el primero, la formación de capacidades humanas²³ para el descanso, el segundo la producción o las

²⁰ Significa que hay rendimientos decrecientes en cuanto a la aptitud del enriquecimiento material para incrementar las capacidades humanas, que es algo muy distinto de la noción de utilidad marginal decreciente de la renta, aunque más de un crítico haya confundido ambas nociones.

²¹ Refiriéndose a la inversión en instalaciones industriales y bienes de equipo.

²² Son gastos que promoverán nuevos conocimientos y de nuevas tecnologías.

²³ Un mejor estado de salud, conocimientos-destrezas, y el uso que la gente hace de las capacidades adquiridas.

actividades culturales, sociales y políticas. Si el desarrollo humano no consigue equilibrar estos dos aspectos puede generarse una considerable frustración humana.

Dada la definición del desarrollo humano, el ingreso no es la única oportunidad para alcanzar el desarrollo, sino que se debe de concentrar más allá de eso, siendo el tema central el ser humano. Una prueba de esto es que aun teniendo altos niveles de ingresos los países industrializados, no garantizan el progreso humano. (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 1990). El enfoque de desarrollo humano es tan significativo y cambiante al encontrar nuevas formas de aumentar el bienestar de la gente, es un concepto en constante evolución, que las herramientas analíticas se adaptan a los cambios que aflórese en el mundo.

En el PNUD (1990) se menciona que sería ideal incluir muchas variables para obtener un panorama más amplio del desarrollo humano, pero no es posible debido que caería en una imagen confusa, lo que provocaría confusión al momento de diseñar las políticas de las principales tendencias generales. Es así que surge el Índice de Desarrollo Humano (IDH) como “una medida de la capacidad de la gente para lograr vidas largas y sanas, comunicarse y participar en las actividades de la comunidad y contar con recursos suficientes para conseguir un nivel de vida razonable, en la cual establecieron tres elementos esenciales de la vida humana: longevidad, conocimientos y niveles decentes de vida.

El desarrollo humano puede fomentarse de dos maneras por parte del Estado:

1. Intervenciones de nutrición, salud, educación y fertilidad.
2. Crecimiento del ingreso, reducción de la pobreza y desarrollo social, nivel macroeconómico.

El desarrollo humano ha avanzado y se constata con una vida más prolongada y saludable de las personas, donde acceden a más años de educación, y de bienes y servicios a su disposición. Además, en países con una situación económica hostil, la salud y la educación han mejorado. Los avances también se observan en la capacidad de la gente para elegir a sus líderes, influir en las decisiones públicas y compartir conocimientos. (United Nations Development Programme, s.f.)

Es así, que Ecuador tiene un desarrollo humano alto, que “significa que se está reduciendo las desigualdades y la pobreza, en donde se distribuye de una mejor manera la riqueza y los derechos dejaron de ser mercancías” (Larrea, A.,2014). El Índice de Desarrollo Humano contempla tres factores que son: esperanza de vida al nacer, años de escolaridad e ingreso promedio; en el tema de vulnerabilidad y resiliencia Ecuador ha avanzado notablemente, políticas que atienden a las personas que viven en condiciones vulnerables.

Se encontró en el puesto 98 de 187 y esto se dio por la inversión pública impulsada desde el año 2007. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2014)

2.4. Enfoque del Buen Vivir

El análisis marxista, demuestra los sistemas capitalistas no son sostenibles a lo largo del tiempo y la destrucción del medio ambiente es una de las razones. El poder económico, la explotación y el proceso dialéctico que enfrenta a las dos clases están en las raíces de un inevitable proceso de expropiación de la naturaleza, lo que, a su vez, contribuye al fracaso del capitalismo. Decía Marx (1976) citado por (Sabogal, 2012) “la producción capitalista solo sabe desarrollar la técnica y la combinación del proceso social de producción socavando al mismo tiempo las dos fuentes originales de toda riqueza: la tierra y el hombre”.

Es así que la alternativa del Buen Vivir nace tras el fracaso del sistema tradicional, el capitalista, modelo dominante que ha acarreado problemas sociales y deteriorado la ecología del mundo, por medio del consumismo sin medir las consecuencias que la afloraba a la sociedad, es así que el ser humano y la naturaleza son herramientas que propician la maximización de ingresos para el sistema, por tal el Buen Vivir es un proyecto basado en el cambio de mentalidad de toda una sociedad o la construcción de la misma.

El término Buen Vivir aflora a nivel internacional en el siglo XXI, pero nació en el siglo XVII, con la obra más antigua de Guamán de Puma que en 1615 publicó “La nueva crónica y un buen Gobierno” refutando los maltratos a los indígenas con la que trabajaba el Gobierno, obra que fue dirigida al Rey Felipe III. A lo largo del surgimiento del término, en Sudamérica han hecho estudios acerca de esta filosofía, planteándolo como propuesta pos neoliberal por ecuatorianos y bolivianos.

Bolivia y Ecuador les ha dado reconocimiento en todo aspecto en sus países, como la involucración del término Buen Vivir, Sumak Kawsay – Vivir Bien, Suma Qamaña, en la Constitución, la Constitución del 2008 del Ecuador propone, “una nueva forma de convivencia ciudadana, en diversidad y armonía con la naturaleza, para alcanzar el buen vivir, el sumak kawsay”, Acosta & Gudynas (2011) citado por (Villagómez & Cunha de Campos, 2014) menciona que “el Sumak kawsay aparece dentro de un conjunto de derechos, y que de ésta se derivan muchos derechos más”; y en Bolivia con la Constitución del 2009

que detalla, el Estado asume y promueve como principios ético-morales²⁴ de la sociedad plural.

En 1970 se iban formando representantes políticos ecuatorianos conformado por pueblos indígenas que respaldaban sus raíces, para 1990 al tener bases sólidas y autónomas procedieron a refutar y a denunciar todo el maltrato recibido durante cinco siglos aproximadamente, generando propuestas políticas para la ayuda económica a sus pueblos.

Con el término de Sumak Kawsay en la Constitución del Ecuador 2008 se establece un Estado Plurinacional, Prada (2012) menciona que es una nueva propuesta que debe promover la construcción de nuevas entidades administrativas que respondan a las demandas territoriales de las diferentes macros ecoregiones y regiones del país. Uno de los objetivos es instaurar el modelo económico-ecológico, que es transformar la matriz productiva en armonía con la naturaleza donde los recursos naturales renovables son explotados en base a las limitaciones ecológicas de reproducción natural.

(Ramírez, 2010: 61) menciona que el Sumak Kawsay “es la satisfacción de las necesidades, la consecución de una calidad de vida y muerte dignas, el amar y ser amado, y el florecimiento saludable de todos, en paz y armonía con la naturaleza, para la propagación de las culturas humanas y de la biodiversidad”; por otra parte, Larrea, (2012:33) indica que además de un mejoramiento de la calidad de vida de la población, donde se desarrolla capacidades y potencialidades, también se debe de contar con un “sistema que fomente la igualdad a través de la redistribución social y territorial de los beneficios del desarrollo”. Y menciona que para alcanzar la vida plena es la tarea del sabio y que consiste en llegar a un grado de armonía total con la comunidad y con el cosmo.

Con respecto al trabajo, el art. 33 de la Constitución determina que el trabajo “es un derecho y un deber social y un derecho económico, fuente de realización personal y base de la economía”, por lo tanto, a partir de este texto (Castillo, R., 2015) indica que prevalece la supremacía del trabajo sobre el capital, el mismo que no puede ser entendido como un factor más de producción sino como un elemento mismo del Buen Vivir. Se considera al trabajo como el desarrollo de actividades por personas de cualquier sexo y edad con el fin de producir bienes o prestar servicios para el consumo de terceros o para uso final propio.

²⁴Principio de la sociedad plural: ama qhilla, ama llulla, ama suwa (no seas flojo, no seas mentiroso ni seas ladrón), suma qamaña (vivir bien), ñandereko (vida armoniosa), teko kavi (vida buena), ivi maraei (tierra sin mal) y qhapaj ñan (camino o vida noble).

2.4.1. El Buen Vivir y la educación. A medida que se implementó el término de Buen Vivir en la Constitución ecuatoriana, la educación y el Buen Vivir tienen un rol complementario ya que la educación permite el desarrollo de las potencialidades humanas, y como tal, garantiza la igualdad de oportunidades para todas las personas; y el Buen Vivir es un eje primordial de la educación, que con el proceso educativo debe contemplar la preparación de futuros ciudadanos, con valores y conocimientos para fomentar el desarrollo del país. (Ministerio de Educación, 2009).

(Minteguiaga, 2012), indica que el cambio en la sociedad no se lo puede lograr, si no cambia la acción educativa con nuevas prácticas pedagógicas una nueva manera de pensar, un cambio en la visión educativa. Los promotores de este cambio han sido grupo que han sido oprimidos, excluidos e invisibilizados de las miradas dominantes, como lo han sido los obreros, estudiantes, jóvenes, mujeres, indígenas y afro descendientes; Boaventura de Sousa, suele decir que aquellos grupos por más pequeños que sean, son centrales para la emancipación social.

La educación tiene un rol importante para alcanzar el buen vivir de igual manera lo reitera Cevallos (2012) que la educación es un derecho que potencia el cumplimiento de otros derechos y que permite mirar en perspectiva el desarrollo de las naciones. Además, Venegas (2012) citado por (Villagómez & Cunha de Campos, 2014) involucra que también se debe de llevar un “proceso político, social, económico y cultural de cambio profundo, que replantea modelos de vida” y que se permita diferenciar las culturas de una manera respetuosa y equitativa social.

Capítulo III

Metodología de la investigación

La metodología es el conjunto de procesos con el cual se basará una investigación para alcanzar un resultado satisfactorio con una conclusión cierta de algún fenómeno estudiado, empleando técnicas de manera sistemática y disciplinada durante todo el proceso investigativo, por lo tanto en el capítulo se presenta la estructura metodológica que tendrá el tema teórico y empírico para determinar si la inversión pública en el sector de la educación en el periodo 2012 – 2016 influye favorablemente en el desarrollo del buen vivir.

3.1. Tipo de investigación

El desarrollo del tema de los efectos de la inversión pública en el sector de educación para el desarrollo del buen vivir obedece a una investigación de tipo descriptiva, explicativa y correlacional, en donde se describe los conceptos, características, clasificación, sucesos y se muestra los datos estadísticos de la inversión pública en el sector de la educación para la consiguiente correlación con el buen vivir del Ecuador y por último se explica dicha relación.

3.2. Recolección de datos

De acuerdo a la obtención de los datos, la investigación tiene un enfoque cuantitativo, el cual se utiliza la recolección de datos para probar la idea a defender con base en la medición numérica y el análisis estadístico, con el fin establecer patrones de comportamiento de una población y probar teorías (Sampieri, Fernández, & Baptista, 2014). El enfoque cuantitativo de la investigación se basa en datos oficiales, es decir de instituciones públicas, como el Banco Central del Ecuador (BCE), Ministerio de Finanzas (MF), Ministerio de Educación, y las distintas rendiciones de cuentas de las instituciones que conforma el Gobierno que giran alrededor del tema de investigación.

Se asume el diseño no experimental debido que, con la recolección de datos tan solo se observará y corroborará con las metas del PNBV por lo tanto no existirá manipulación e influencia de las variables. Como lo menciona (Sampieri, Fernández, & Baptista, 2014) que en “la investigación no experimental las variables independientes ocurren y no es posible manipularlas, no se tiene control directo sobre dichas variables ni se puede influir en ellas, porque ya sucedieron, al igual que sus efectos”. Dentro del diseño no experimental tendrá

un tipo longitudinal debido al periodo de estudio que es del 2012 al 2016 con el propósito de observar los cambios a través del tiempo con longitudinal de tendencia.

Dentro del enfoque cuantitativo se utilizó los instrumentos, análisis de contenido y datos secundarios ya que se valió de información ya plasmada en instituciones es decir se recolectó datos por otros investigadores.

3.3. Métodos y técnicas

Se utilizaron métodos teóricos al plasmarse los antecedentes de la educación desde sus inicios en la época colonial, donde se detalla la calidad y los avances que ha tenido la educación más aún con aportaciones de estudios empíricos del tema, previamente se conceptualizó las teorías que respaldan al tema de investigación, puntualizando que se utilizó los tres métodos teóricos que se detallan a continuación.

○ **Inductivo-deductivo**

La inducción: Es el proceso que va de lo particular hacia lo general, en donde con tan solo una muestra se puede inferir la reacción de algún fenómeno en forma poblacional. La inducción como procedimiento es recomendable porque el ser humano es más propenso de percibir rápidamente los hechos sensorialmente y por tal puede señalar como se inicia un determinado fenómeno.

La deducción: Es el razonamiento que parte de lo general o universal para llegar a lo más específico, particular, pero de una manera lógica que tiene en cuenta la secuencia y el orden para ir desmenuzando sus diferentes elementos.

○ **Análisis – Síntesis**

Análisis: Separación de un todo en sus partes constitutivas con el propósito de estudiar éstas por separado, así como las relaciones que las unen.

Síntesis: Reunión de las partes o elementos para analizar, dentro de un todo, su naturaleza y comportamiento con el propósito de identificar las características del fenómeno observado.

○ **Histórico-Lógico**

Lo histórico y lo lógico se complementan debido que los métodos lógicos se sustentan en el estudio histórico donde ponen de manifiesto la lógica interna de desarrollo, teoría profundizando el conocimiento de la misma. La lógica se refiere a los resultados previsibles,

la relación de causa-efecto, mientras que lo histórico se refiere a la evolución del fenómeno teniendo este un pasado-presente-futuro.

Y lo que respecta a lo empírico se trabajó con medición cuantitativa y utilizando información de fuentes oficiales, y basándose en el análisis de contenido.

Con los métodos teóricos y empíricos empleados y con bases de las publicaciones del: Ministerio de Finanzas, Ministerio de Educación, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES), Instituto Nacional de Evaluaciones Educativas (INEVAL), Consejo de Educación Superior (CES), Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) se tomó los indicadores, que por medio de ellos se da a conocer la evolución del sector educativo en relación a los deberes del Estado plasmados en la Constitución y en el Plan nacional del buen vivir.

3.4. Población y muestra

Dado los parámetros de la investigación en cuanto a los datos estadísticos se incurrió a realizar el tema en forma global, quedando como población del estudio al sector educación, es decir la inversión pública destinada a la educación.

Capítulo IV

La inversión pública en el sector de la educación, metas del buen vivir y el nivel de desempleo en el Ecuador periodo 2012 – 2016

4.1. Presupuesto General del Estado

El presupuesto general del Estado (PGE) es el compendio de recursos financieros que las instituciones del sector público elaboran con ingresos y gastos que tendrán su respectivo desembolso, generalmente lo realizan cada año. A continuación, se detalla la estructura de las finanzas públicas en donde se plasma las principales y más representativas instituciones del sector público.

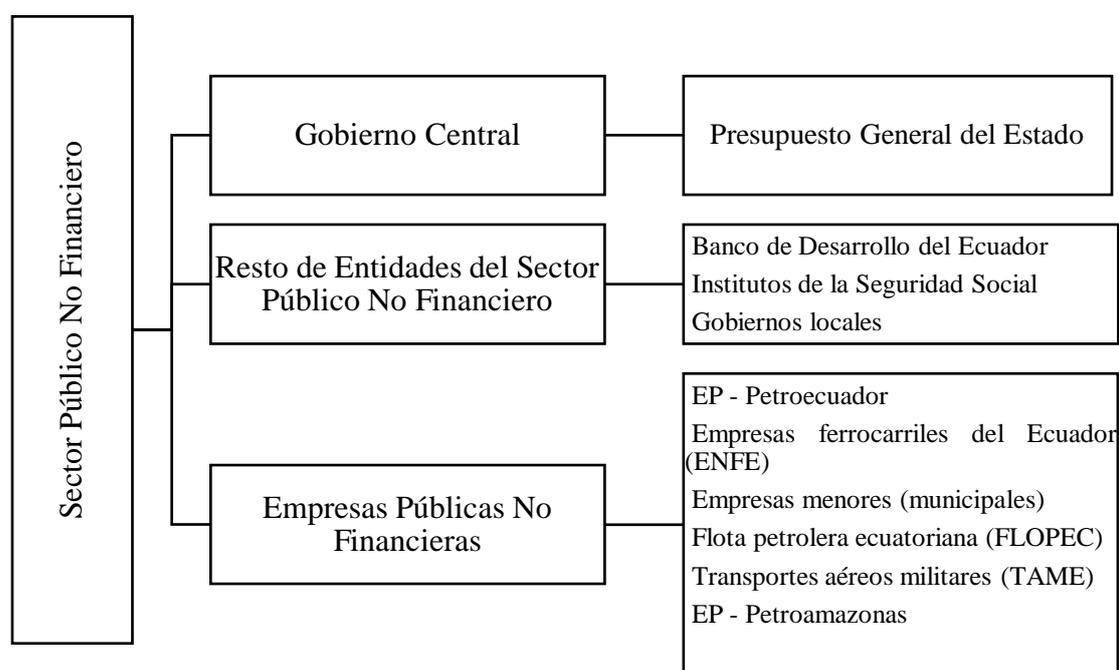


Figura 3. Estructura de las finanzas públicas.

Tomado de: Banco Central del Ecuador (2017). Metodología Información estadística mensual. Sector fiscal.

El Presupuesto del Gobierno Central (PGC) es parte del PGE directamente administrada por el Gobierno y sus instituciones, a través del Ministerio de Finanzas, que engloba la Presidencia, Vicepresidencia de la República, Ministerios y Secretarías de Estado y sus entidades adscritas, también están los presupuestos de las Funciones Legislativa (Asamblea Nacional), la Función Judicial (Corte Nacional de Justicia), asimismo el del Consejo Nacional Electoral y la Corte Constitucional.

Por lo tanto, dentro del presupuesto del gobierno central se encuentra el ministerio de educación variable objeto de estudio, lo que conlleva el despliegue de dicho presupuesto.

4.2. Presupuesto del Gobierno Central

En el Gobierno central se incluyen todas las entidades que prestan servicios no mercantes en campos específicos de la administración pública y que son dependencias o instrumentos de la autoridad central del país, cuyos ingresos provienen principalmente de los impuestos directos e indirectos (Banco Central del Ecuador, 2017).

Los ingresos son los recursos financieros que percibe el Gobierno tanto de fuentes internas como externas de manera efectiva, impositivas o no. A continuación, se presentará la clasificación de los ingresos.

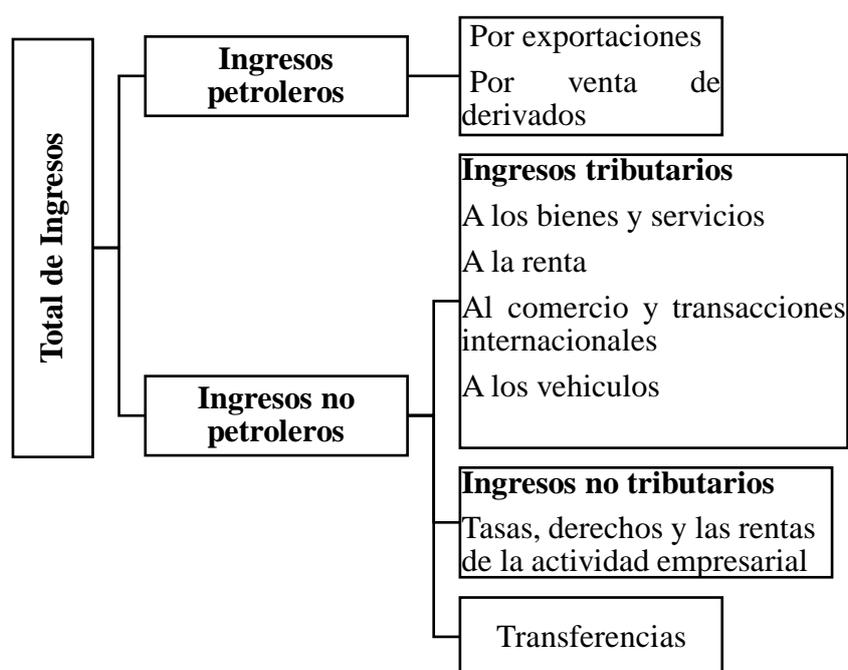


Figura 4. Estructura de los Ingresos del Gobierno central.

Tomado y adaptado de: Metodología. Información Estadística Mensual. Sector Fiscal (Banco Central del Ecuador, 2017, págs. 8-10)

En los gastos se agrupan todos los egresos que estiman las instituciones que van a tener en el año, el ajuste del tesoro nacional corresponde a los gastos no ejecutados y que son reservados al Gobierno central, el resultado de la operación del Gobierno es una sustracción de los ingresos incluidas las transferencias menos los gastos con intereses, será un déficit o superávit.

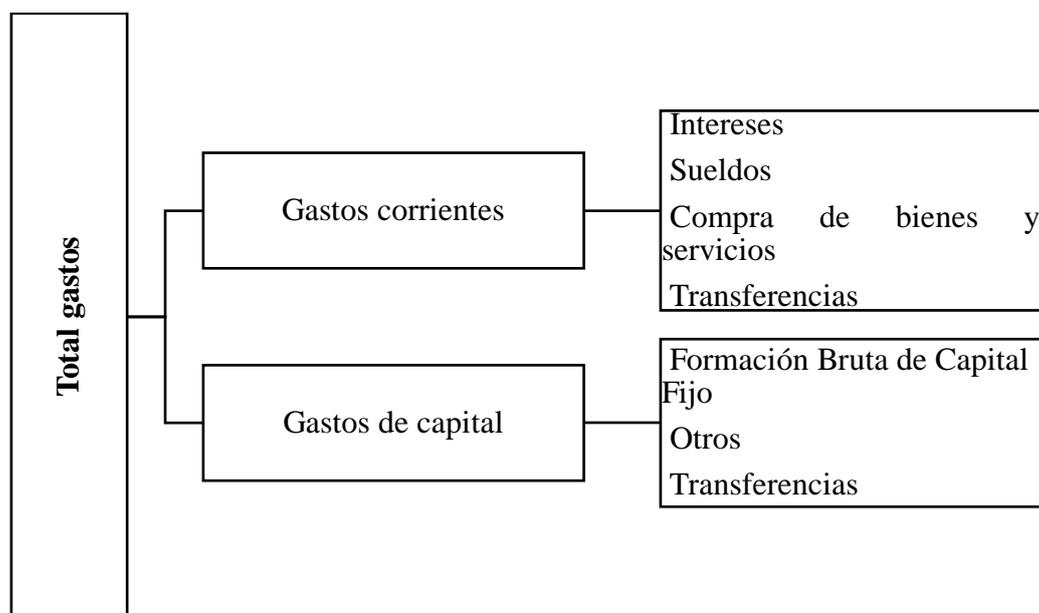


Figura 5. Estructura de los gastos del Gobierno central.

Tomado y adaptado de: Metodología. Información Estadística Mensual. Sector Fiscal (Banco Central del Ecuador, 2017, págs. 10-11)

4.2.1. Inversión Pública. La inversión pública es el conjunto de egresos no permanentes realizados con recursos financieros públicos para mantener o incrementar la riqueza y capacidades sociales y del Estado, con la finalidad de cumplir los objetivos de la planificación, por lo tanto, la inversión pública es una variable clave para lograr el crecimiento económico, por cuatro razones de carácter coyuntural y estructural, que se detallan a continuación (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2009).

1. Aumenta la demanda agregada de la economía y, mediante los multiplicadores fiscales keynesianos, impulsa el crecimiento en el corto plazo.
2. Aumenta la dotación de capital de una economía, con lo cual se amplía la frontera de posibilidades de producción y se logra mayor crecimiento económico.
3. La inversión pública constituye bienes públicos que incrementan la productividad sistémica de la economía, genera inversión complementaria y, por tanto, aumenta el crecimiento.
4. La inversión pública busca garantizar derechos mediante la generación y fortalecimiento de capacidades humanas, cuyo corolario es la mejora del talento humano.

Además, la inversión pública permite el acceso a los servicios públicos básicos para atenuar las capacidades humanas por medio de la nutrición, educación, salud preventiva, vivienda e infraestructura de saneamiento básico, protección y seguridad social.

Con la llegada de la Revolución Ciudadana al Gobierno y con nueva Constitución (2008), la inversión pública cobra relevancia como variable instrumental de la intervención del Estado y se definirá en función de las necesidades para alcanzar el Buen Vivir. La inversión pública permite el ahorro, la movilización y acumulación de capital hacia los enclaves que potencian las cadenas productivas y alcanzar así rendimientos crecientes en la producción, por tal es un instrumento para la estrategia endógena para el Buen Vivir que busca desarrollar capacidades y oportunidades para la sociedad a partir de la creación de valor para satisfacer sus propias necesidades expresadas en la demanda interna.

4.2.2. Inversión Pública en Educación. Como lo menciona (Moncayo, 2015), la educación es fundamental por tal la inversión a la misma es de suma importancia para el progreso de un país y para avanzar hacia una sociedad más libre y con igualdad de oportunidades. En Ecuador la educación se rige por el Ministerio de coordinación de conocimiento y talento humano, que a su vez se despliega en otras instituciones como se demostrará en la siguiente figura.



Figura 6. Organigrama del Ministerio de coordinación de conocimiento y talento humano. Tomado y adaptado de: (SENPLADES, 2016). Organigrama de la función ejecutiva.

Esta investigación se enfocará en el ministerio de educación y en la Secretaría de educación superior, ciencia, tecnología e innovación, que son las referentes a la educación del país.

4.3. Presupuesto del Ministerio de Educación

Uno de los servicios que ofrece el ministerio de educación es generar conocimiento desde las instituciones educativas, que va desde la educación inicial que corresponde de 3 a 4 años hasta el bachillerato general unificado de 15 a 17 años. Desde que la Revolución ciudadana se encuentra en el gobierno se ha priorizado dicho sector por lo consiguiente se ha designado más presupuesto a la educación en sus distintas modalidades.

Es así que para el año 2012 la asamblea aprobó la asignación de \$2.758'842.208, el codificado fue de \$2.828'193.275 ejecutándose el 94,56% que son \$2.674'277.082, en el año 2014 se ejecutó el 93,98% menor que los años posteriores sin embargo se generó una devengación de \$3.191'103.776, el siguiente año incrementa la ejecución al 95,50% pero el presupuesto devengado es de \$2.803'539.470, el periodo finaliza con un 91,57% quedando \$2.784'696.996 como devengado. Como se lo demuestra en el figura 7.

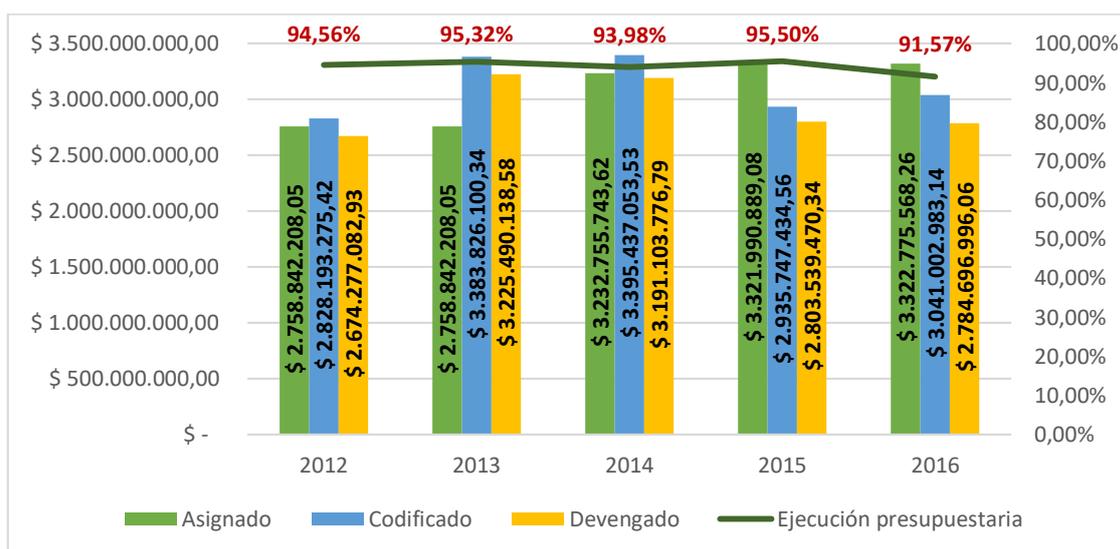


Figura 7. Presupuesto del Ministerio de Educación del 2012 – 2016.
Tomado y adaptado de: Ministerio de Educación (2017)

El incremento de lo devengado por el ministerio de educación ha tenido fluctuaciones, el 2013 tuvo un crecimiento del 20,6% con respecto al año anterior que fue de \$2.674'277.082, el siguiente año decreció 1,1%, para el 2015 hubo un fuerte descenso del 12,1% generando una devengación de \$2.803'539.470, para el último año teniendo un 0,7% de decrecimiento dando como gasto corriente y de inversión por \$2.784'696.996.

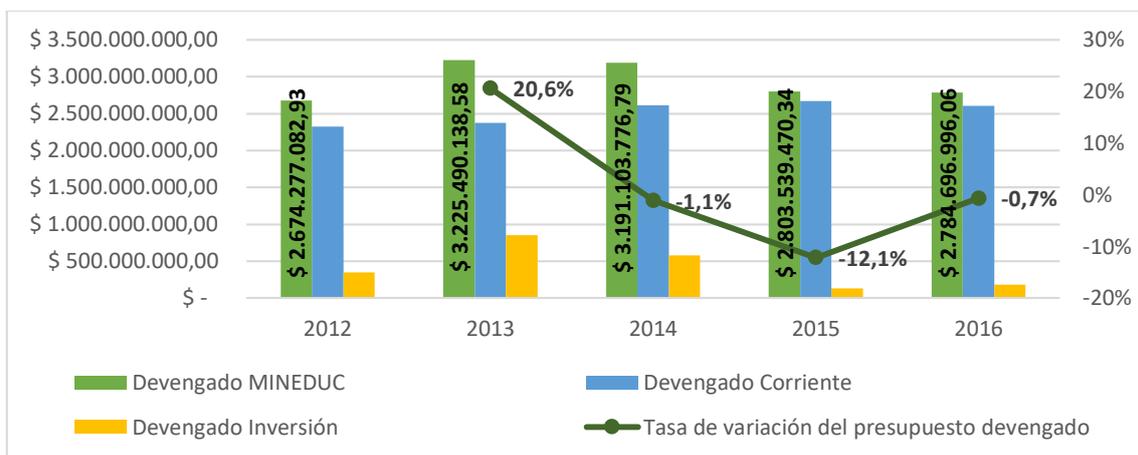


Figura 8. Ejecución y tasa de variación del presupuesto devengado del Ministerio de Educación periodo 2012 al 2016.

Tomado y adaptado de: Ministerio de Educación (2017)

El ministerio de educación ha destinado mayor parte del presupuesto en la educación general básica dado que es el sector con mayor estudiante con un promedio de 2'519.851 estudiantes generando la ejecución del presupuesto entre el 74% y 80%, el bachillerato ocupa el segundo lugar con una participación del 16.2% – 17.5% de un promedio de 547.244 estudiantes, y por último la educación inicial tiene un promedio de 203.296 estudiantes por lo que su participación es del 4.1% – 8.5%.

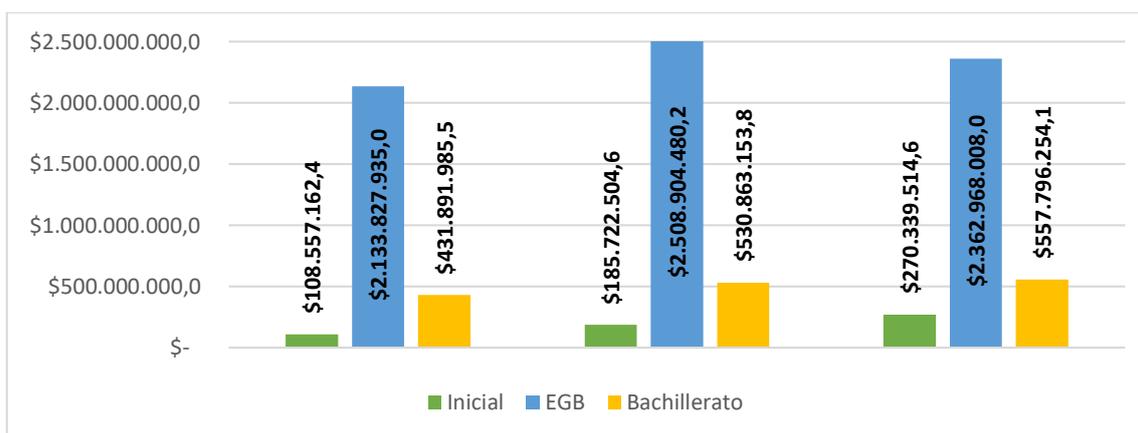


Figura 9. Presupuesto por nivel de educación periodo 2012-2014.

Tomado y adaptado de: Ministerio de Educación (2017)

La UNESCO (2016) en su documento de Recomendaciones de políticas educativas en América Latina en base al TERCE, indica que para que un país pueda contar con un eficiente y sostenible sistema educativo, el financiamiento de la educación se la debe de realizar asignando el 6% del PIB al rubro de la educación o el 20% del presupuesto público total a dicho sector. Es así, que, para el caso ecuatoriano, el gobierno destina entre el 4% y 4.8%

del PIB a la educación, resaltando que solo se está considerando el presupuesto del ministerio de educación, una de las entidades de la educación del Ecuador. Como se demuestra la figura 10.

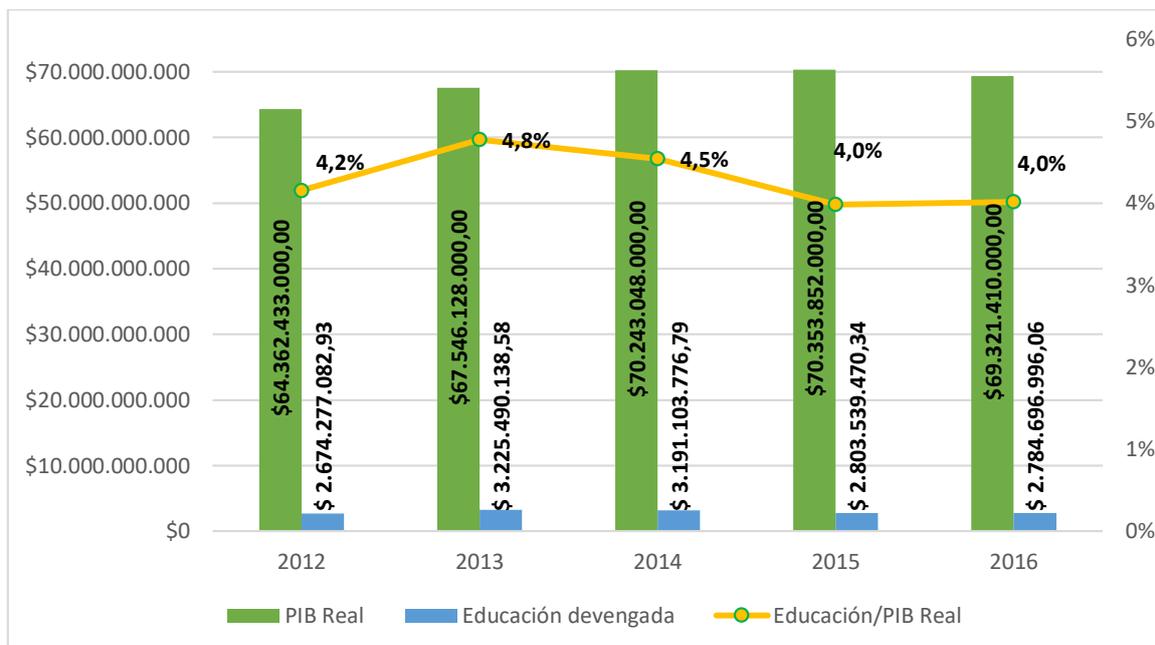


Figura 10. PIB, educación devengada del ministerio de educación y participación de la educación en el PIB. Tomado y adaptado de: Ministerio de Educación (2017)

Desde la llegada de la Revolución ciudadana al Gobierno planteó el Buen Vivir como el objetivo central de la política pública que posteriormente fue involucrada a la Constitución del 2008 estableciendo como fin alcanzar el Buen Vivir, por lo tanto se establecieron planes para lograrlo, como el Plan Nacional de Desarrollo 2007 – 2010, Plan Nacional del Buen Vivir 2009 – 2013 y el Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017, para este trabajo se tomó los dos últimos planes a consecuencia que son parte del periodo de estudio.

4.3.1. Inversión en el Ministerio de Educación. La inversión que ha realizado el ministerio de educación ha sido en proyectos y programas en varios aspectos como en: el sistema nacional de evaluación, construcción de escuelas seguras multifuncional, actualización y mantenimiento del archivo de profesores, programa de reforma institucional de la gestión pública, sistema nacional de nivelación y admisión, desarrollo de los pueblos indígenas, educación inicial de calidad y calidez, estrategia intersectorial de prevención de embarazo adolescente, bibliotecas pedagógicas, educación básica para jóvenes y adultos y fortalecimiento de la calidad y de la educación intercultural bilingüe.

En la siguiente tabla se muestra la evolución que ha tenido la inversión en el ministerio de educación del Ecuador.

Tabla 1
Inversión en el Ministerio de Educación

Años	Inversión	% Inversión
2012	\$ 346.389.271	
2013	\$ 854.109.270	147%
2014	\$ 577.219.643	-32%
2015	\$ 130.864.644	-77%
2016	\$ 181.986.922	39%

Nota. Data tomada del Ministerio de Educación (2017)

Como se observa en la tabla la inversión en la educación en el sector de educación inicial hasta bachillerato ha tenido variaciones teniendo un crecimiento hasta el 2013 con \$ 854'109.270 año que registro el mayor crecimiento con el 147% con el respecto al año anterior, para el 2014 y 2015 tuvo un descenso llegando a los \$130'864.644 que representaría un 85% de decrecimiento con respecto al año 2013, concluyendo el 2016 con una recuperación del 39% con respecto al 2015.

4.4. Presupuesto de la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación

Mediante el art. 182 de la Ley Orgánica de la Educación Superior define a la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT) como el órgano que ejerce la rectoría de la política pública en educación superior y la coordinación de las acciones entre la Función Ejecutiva y las instituciones del Sistema de Educación Superior.

El art. 352 de la Constitución (2008) indica que “el sistema de educación superior estará integrado por universidades y escuelas politécnicas; institutos superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos; y conservatorios de música y artes, debidamente acreditados y evaluados. Estas instituciones, sean públicas o particulares, no tendrán fines de lucro”

A continuación, se detalla los diferentes presupuestos de la educación superior.

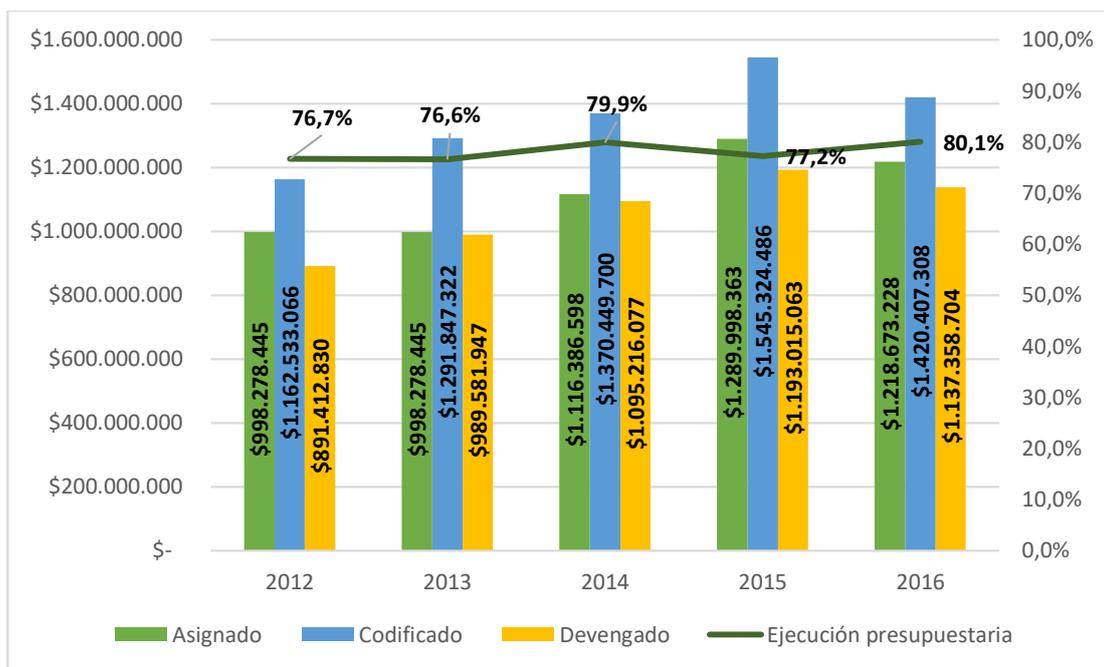


Figura 11. Presupuesto de universidades y escuelas politécnicas del 2012 – 2016.
Tomado y adaptado de: Ministerio de Finanzas. (Consejo de Educación Superior, 2017)

Dentro de la educación superior se encuentra las universidades, escuelas politécnicas y pedagógicas siendo las que mayor presupuesto tienen, el presupuesto devengado ha tenido una tendencia creciente pero se observa que para el año 2016 tiene un decrecimiento del 4.7% y es a consecuencia de la crisis natural que se vivió en los primeros meses del año, con el terremoto en donde existió flexibilidad para planificar los períodos académicos en la instituciones de las provincias de Manabí y Esmeraldas, en red con otras instituciones, impartir clases presenciales en modalidad semipresencial o distancia, entre otras; considerando que hubo 25 instituciones de educación superior afectadas y 2 de ellas con afectación grave en la infraestructura. (El Telégrafo, 2016)

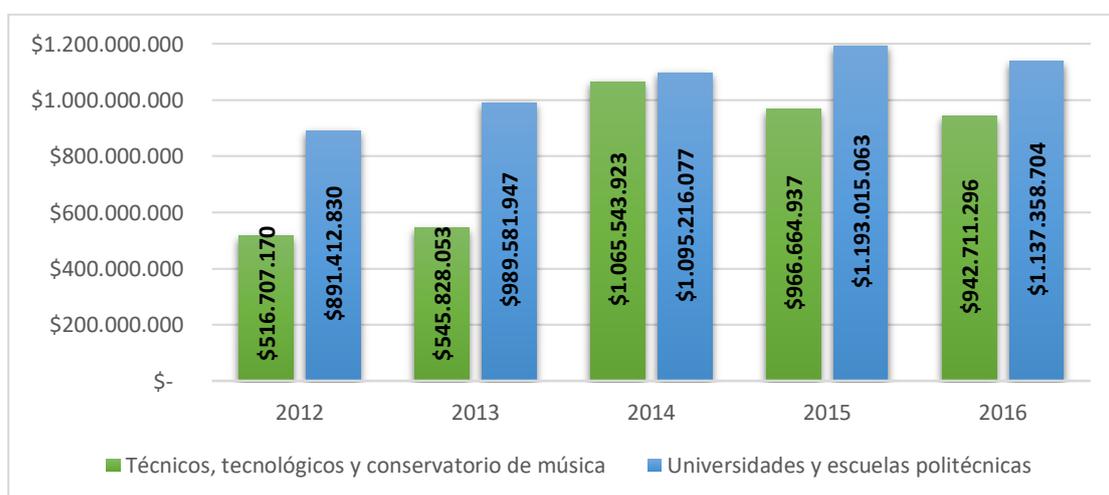


Figura 12. Presupuesto devengado de la Educación Superior del 2012 – 2016.
Tomado de: Ministerio de Finanzas. (Consejo de Educación Superior, 2017).

Con la figura 12 se constata que las universidades y escuelas politécnicas son las que mayor presupuesto tienen dentro de la educación superior, a pesar de esto, los institutos técnicos, tecnológicos y conservatorio de música son los que mayormente tienen la ejecución del presupuesto creciente, en un promedio del 22% mientras que las universidades y escuelas politécnicas tan solo 6.5%.

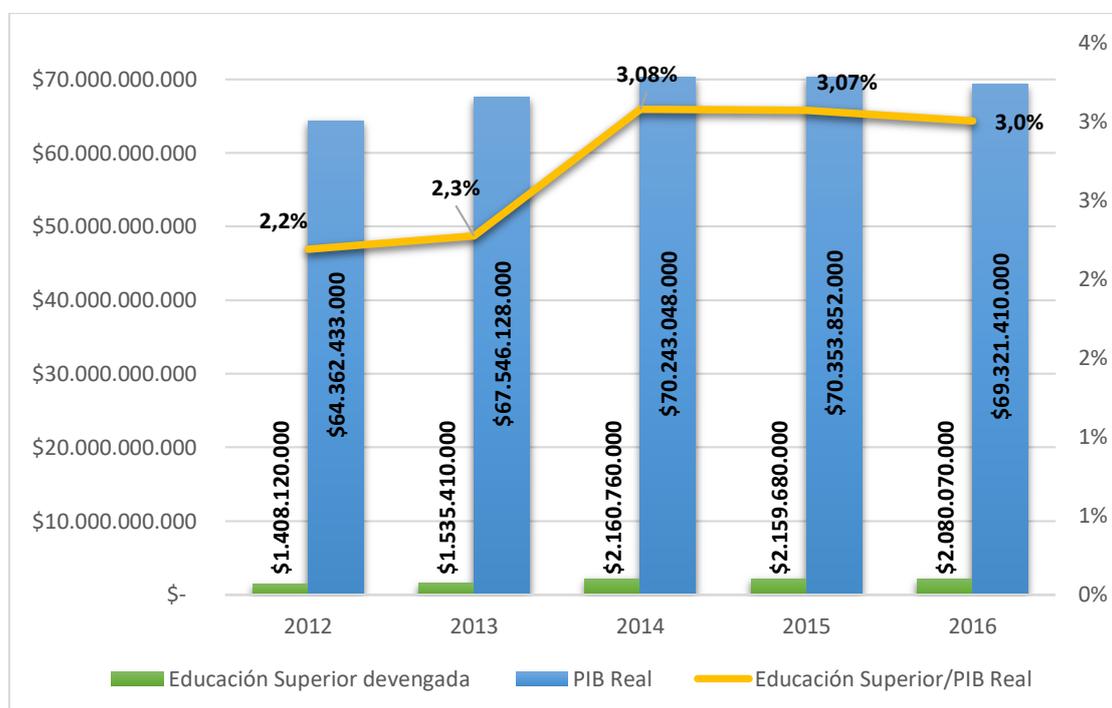


Figura 13. PIB, Presupuesto devengado de la Educación Superior y su relación con el PIB Real del 2012 – 2016.

Tomado de: Ministerio de Finanzas. (Consejo de Educación Superior, 2017).

La educación superior ha tenido un presupuesto con tendencia creciente hasta el año 2014 con un 40.7% con respecto al año anterior que fue de \$1.535'410.000, quedando para el 2016 un decrecimiento del 3.7% con respecto al último año de crecimiento; por otra parte, su participación en el PIB es entre el 2.2% y 3.1%, puntualizando que es menor que la educación que brinda el ministerio de educación.

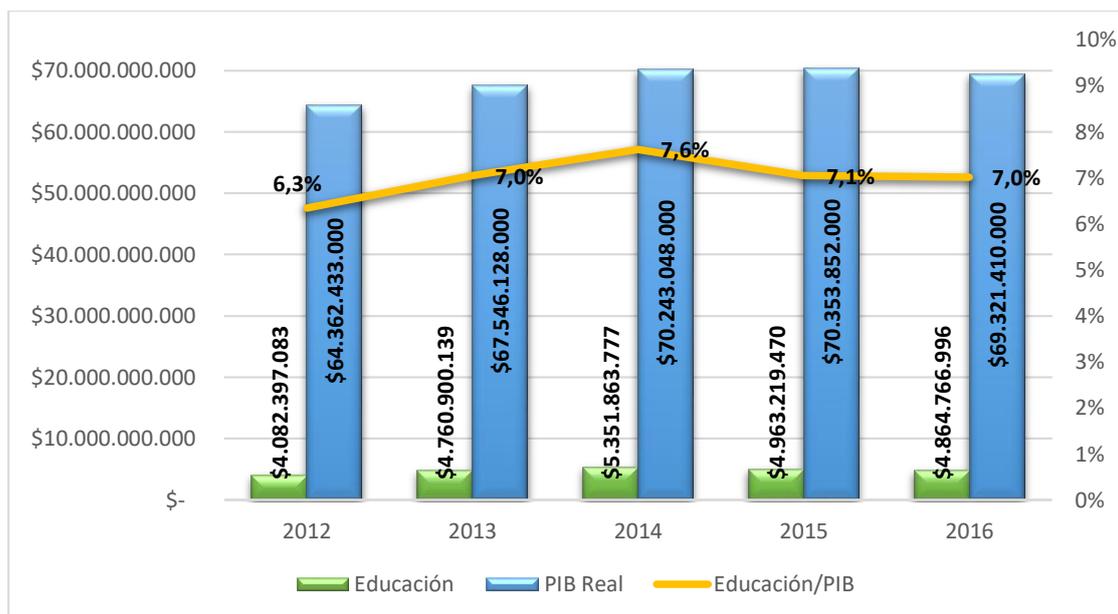


Figura 14. Presupuesto ejecutado de la Educación del Ecuador y su relación al PIB Real del 2012 – 2016. Tomado de: Ministerio de Finanzas. (Consejo de Educación Superior, 2017).

Como se indicó anteriormente, la UNESCO establece que el financiamiento de la educación se la debe de realizar asignando un mínimo de 6% del PIB para que un país pueda contar con un eficiente y sostenible sistema educativo, y mediante la figura 14 se demuestra que, si se ha cumplido, concluyendo el 2016 con un 7% de relación con el PIB, considerando la educación general básica, bachillerato y educación superior del Ecuador.

4.4.1. Inversión en la Secretaría Nacional de Educación Superior Ciencia, Tecnología e Innovación. Los programas y proyectos más representativos que ha realizado la SENESCYT son: becas Prometeo, fortalecimiento del conocimiento y talento humano, plan de contingencia, Prometeo, proyecto ciudad del conocimiento, proyecto de I+D+i, reforzamiento institucional, sistema nacional de nivelación y admisión, sistema nacional de información de Educación Superior, proyecto de excelencia. A continuación, se detalla la inversión que ha destinado la SENESCYT.

Tabla 2
Inversión de la SENESCYT

Años	SENESCYT	% SENESCYT
2012	\$ 71.542.855	
2013	\$156.143.707	118%
2014	\$178.576.346	14%
2015	\$ 73.035.460	-59%
2016	\$207.000.000	183%

Nota. Data tomada del Plan Anual de Inversiones (2015), (ANDES, 2017)

La inversión ha tenido una tendencia creciente siendo el 2013 con el mayor crecimiento con el 118% con respecto al 2012 que fue de \$71'542.855 tendencia que se mantuvo hasta el siguiente año 2014 con \$178'576.346, para el 2015 tuvo un descenso del 59%. René Ramírez informo a (ANDES, 2017) que en el 2016 se invirtió \$207'000.000, los cuales se destinó, 153 millones a becas, 13 millones a la reconversión de la Educación Técnica, 6 millones al proyecto Prometeo, 5,6 millones al proyecto de Excelencia, 18,4 millones al Sistema Nacional de Admisión y Acreditación, seis millones para proyectos de Innovación y tres millones en el Plan de Contingencia.

4.5. Plan Nacional del Buen Vivir 2009 – 2013

El plan cuenta con 12 objetivos nacionales los cuales el cumplimiento de todos se alcanzaría el Buen Vivir; el sector de la educación se puntualiza en el objetivo 1 y en el objetivo 2 ya que establece: auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial en la diversidad, y mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía. El desarrollo de capacidades y potencialidades ciudadanas requiere de acciones armónicas como en el caso del conocimiento que establece “una educación de calidad favorece la adquisición de saberes para la vida y fortalece la capacidad de logros individuales y sociales” (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2009)

4.5.1. Objetivo 1: Auspiciar la igualdad, cohesión e integración social y territorial en la diversidad. El plan indica que toda persona está en la libertad de ejercer sus derechos como uno de ellos es la educación, a continuación, se detalla las políticas, metas y resultados de dicho sector.

4.5.1.1. Política. Garantizar los derechos del Buen Vivir para la superación de todas las desigualdades (en especial salud, educación, alimentación, agua y vivienda).

4.5.1.2. Metas y Resultados.

1. Alcanzar el 98% de matrícula en educación básica al 2013.

Según la INEC la tasa neta de matrícula de la educación general básica es del 96% y la tasa bruta es del 102% recalando que esta última recoge la información de la

matriculación sin importar la edad, por lo tanto, la meta no se cumplió debido que al año meta se alcanzó un 96% de matriculación.

2. Incrementar a 66.5% la matrícula de adolescentes en bachillerato para el 2013.

Con los datos suministrados por el INEC, no se alcanzó con la meta sugerida por el plan ya que al 2013 se obtuvo un 66%.

4.5.2. Objetivo 2: Mejorar las capacidades y potencialidades de la ciudadanía. El Plan Nacional del Buen Vivir 2009-2013 indica que, la educación es el área clave para que la brecha de la desigualdad se vea reducida y por lo tanto la educación se establece como “uno de los medios para facilitar la consolidación de regímenes democráticos que contribuyan la erradicación de las desigualdades económicas, políticas, sociales y culturales”, también menciona que la educación superior al generar contextos apropiados para el desarrollo de “libertades positivas”, se vuelve un potenciador de las capacidades humanas.

4.5.2.1. Políticas implementadas a la educación en el Plan Nacional del Buen Vivir. Se establecen las políticas implementadas para alcanzar las metas propuestas para el desarrollo de las capacidades y potencialidades ciudadanas.

4.5.2.1.1. *Política 1.* Mejorar progresivamente la calidad de la educación, con un enfoque de derechos, de género, intercultural e inclusiva, para fortalecer la unidad en la diversidad e impulsar la permanencia en el sistema educativo y la culminación de los estudios.

4.5.2.1.1.1. Metas y Resultados. Dentro de esta política se establecieron las siguientes metas, que se constatará con los datos arrojados por el Instituto Nacional de evaluación educativa.

1. Al menos el 30% de los estudiantes de 7mo y 10mo de educación básica que obtienen una calificación de “buena” y no menos de un 8% nota de “muy buena” en ciencias sociales al 2013.

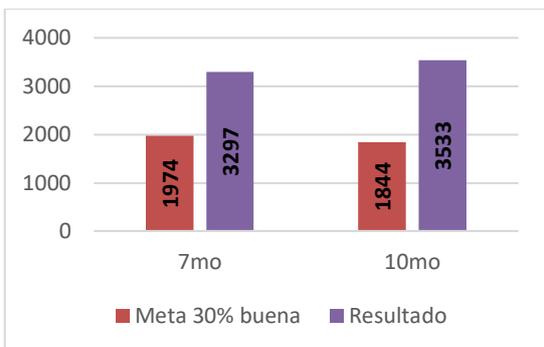


Figura 15. Número de estudiantes de 7mo y 10 año de educación básica con nota de "buena" en ciencias sociales al 2013. Tomado de: Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEVAL, 2014).

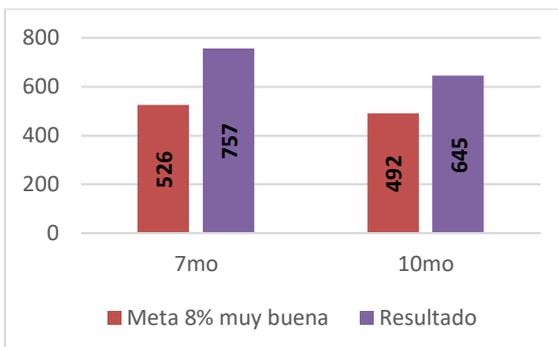


Figura 16. Número de estudiantes de 7mo y 10 año de educación básica con nota de "muy buena" en ciencias sociales al 2013. Tomado de: Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEVAL, 2014).

Mediante los resultados obtenidos se establece un cumplimiento de la primera meta de la política 2, en la figura 15 se observa que el resultado sobrepasa la meta establecida en un 67% en el 7mo. año y un 92% en 10. año de educación básica. En la figura 16, el 7mo. año tuvo un incremento del 44% de la meta, mientras que 10mo. tuvo un incremento del 31% de la meta.

- Al menos el 20% de los alumnos de 4to, 7mo, 10mo año de Educación Básica, y 3er año de bachillerato alcancen una nota de "buena" y que mínimo un 8% de "muy buena" en Matemáticas al 2013.

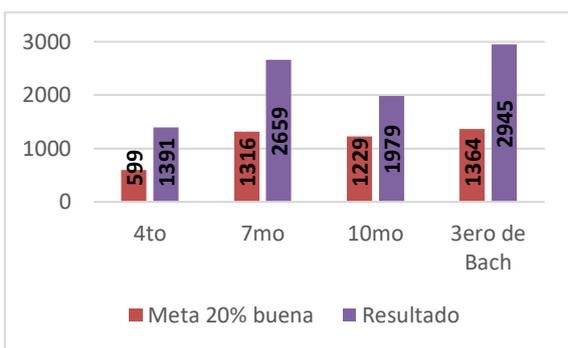


Figura 17. Número de estudiantes de 4to, 7mo, 10 año de educación básica y 3ero de bachillerato con nota de "buena" en matemáticas al 2013. Tomado de: Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEVAL, 2014).

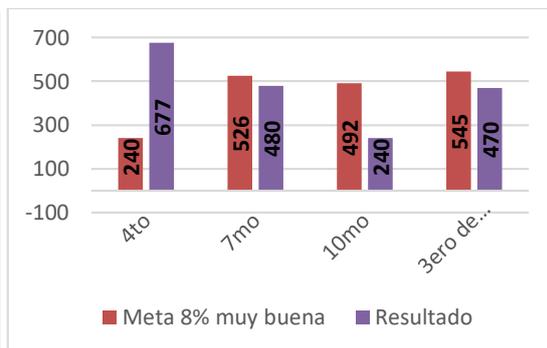


Figura 18. Número de estudiantes de 4to, 7mo, 10 año de educación básica y 3er año de bachillerato con nota de "muy buena" en matemáticas al 2013. Tomado de: Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEVAL, 2014).

Como se observa la figura 17 se cumplió con la meta establecida alcanzando más del 20% de los estudiantes con una nota de "buena" en matemáticas, el 4to. año tuvo más del 130% de la meta, el 7mo. año el 102%, 10mo. el 61% y el 3ero de bachillerato obtuvo el

116% más de la meta. En la figura 18 se demuestra que en 4to. año se cumplió con más de la meta con el 180%, pero para los siguientes años de educación no se dio por lo que el 7.3% de los estudiantes de 7mo. año obtuvo una nota de “muy buena”, 10mo. año el 3.9% y solo el 6.9% de los 3er. año de bachillerato obtuvo una nota de “muy buena” en matemáticas.

- Al menos 15% de los estudiantes de 4to, 7mo y 10mo de educación básica y 3er año de bachillerato obtienen una calificación de “muy buena” en Lenguaje al 2013.

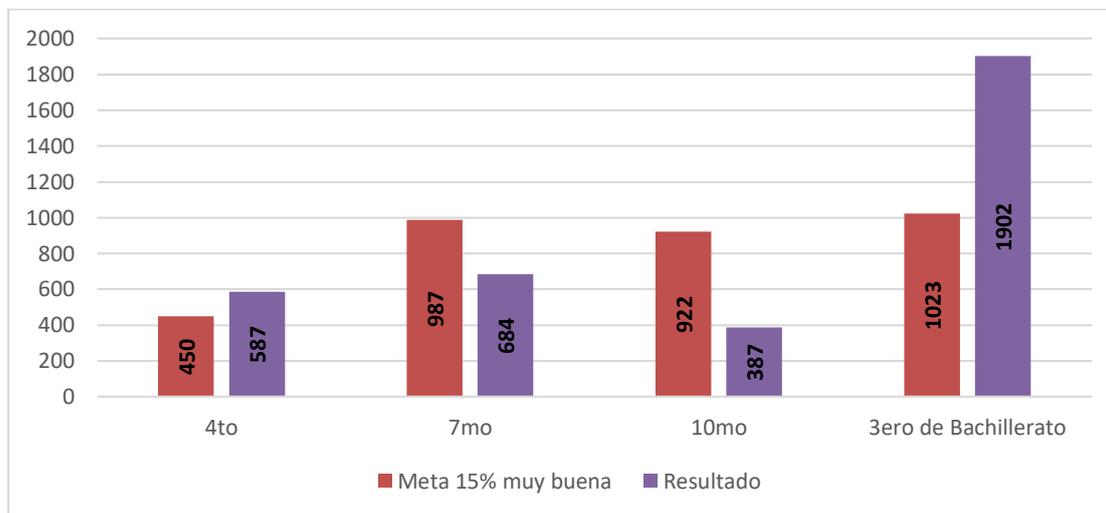


Figura 19. Número de estudiantes de 4to., 7mo., 10mo año de educación básica y 3er año de bachillerato con nota de “muy buena” en lenguaje al 2013.

Tomado de: Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEVAL, 2014).

La materia lenguaje al parecer tiende a ser complicada para los estudiantes de educación básica debido que 4to. año no sobrepasa con el mismo porcentaje de estudiantes con nota de “muy buena” como lo hizo en las demás materias recalcando que, si se cumple con la meta del 15%, pero en el caso de 7mo. y 10mo. año no fue así, no alcanzó la meta del 15%, teniendo el 10.4% de los estudiantes de 7mo. con una nota de “muy buena”, de los estudiantes de 10mo. año tan solo el 6.3% saco “muy buena” y por último el 3ero de bachillerato sobrepaso la meta con un 86% de los estudiantes.

- Al menos 10% más de estudiantes de 7mo y 10mo de educación básica obtienen una calificación de “muy buena” en Ciencias Naturales al 2013.

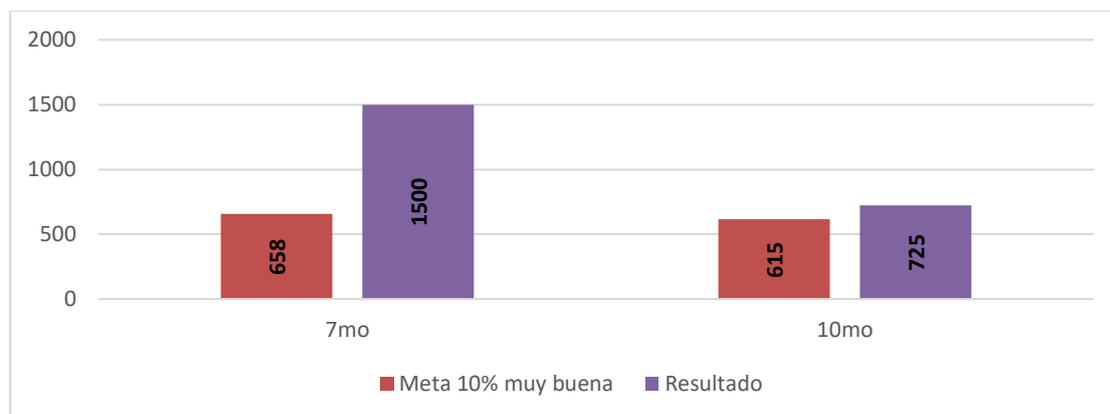


Figura 20. Número de estudiantes de 4to., 7mo. y 10mo año de educación básica con nota de “muy buena” en ciencias naturales al 2013.

Tomado de: Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEVAL, 2014).

Los estudiantes de 7mo. y 10mo. año de educación básica cumplieron con la meta propuesta del PNBV, para el primer curso sobrepaso la meta con el 128% mientras que tan solo el 18% de 10mo. Sobrepaso la meta de alcanzar una calificación de “muy buena” en ciencias naturales al 2013.

5. Reducir al 10% el analfabetismo funcional para el 2013.

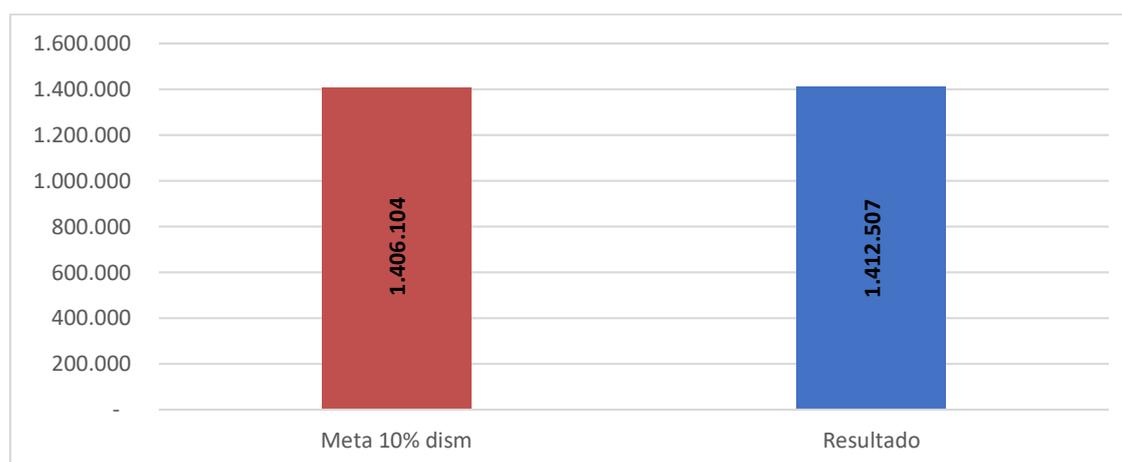


Figura 21. Número de personas analfabetas funcionales al año 2013.

Tomado de: Ministerio de Educación (2016).

Según la figura 21 indica que no se llegó a la meta establecida de la tasa de analfabetos funcionales ya que el plan propuso una reducción del 10% correspondiente a 156.234 personas alfabetizadas, pero se concluyó con la disminución del 9.59% que son 149.828 personas.

4.5.2.1.2. Política 2.5. Fortalecer la educación superior con visión científica y

humanista, articulada a los objetivos para el Buen Vivir.

4.5.2.1.2.1. Metas y Resultados

1. Alcanzar el promedio de América Latina en la tasa de matrícula en educación superior al 2013.

De acuerdo con la UNESCO, la última década ha crecido rápidamente la tasa de matrícula en los países de América Latina y el Caribe, indicando que para el 2013 en promedio 3.428 personas por cada 100.000 habitantes accedieron a la matriculación de la educación superior. Según la INEC, la población ecuatoriana al 2013 fue de 15'774.749, por lo tanto:

$$\frac{15'774.749}{100.000} = 157.7 \approx 158$$

El promedio de matriculados en América Latina y el Caribe es de $3.428 * 158 = 541.624$ personas que deben estar matriculadas en el Ecuador, SENESCYT al 2013 registró 558.725 estudiantes, es decir que si se cumplió con la meta.

2. Llegar a 1500 becas de cuarto nivel en el 2013.

En la rendición de cuentas del Ministerio Coordinador de Conocimiento y Talento Humano del 2013, indica que la SENESCYT ha desarrollado diferentes programas de becas para los ecuatorianos y ecuatorianas para estudios presenciales de cuarto nivel alrededor del mundo, en donde fueron adjudicadas 4513, en donde 1943 fueron destinada a estudios de cuarto nivel: maestría (1179), especialidad médica (457), y doctorado (307). (Ministerio Coordinador de Conocimiento y Talento Humano, 2014)

4.6. Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017

En el plan se establece a la educación como un medio para la formación integral, para alcanzar una sociedad socialista del conocimiento, puntualizando al conocimiento como recurso infinito de la economía y dejando atrás los recursos finitos que serían materiales. En la generación de conocimiento, tanto la ciencia, el arte y los valores juegan un rol importante, “la relación de la ciencia con la tecnología se complementa con el arte, las ciencias sociales

y humanas, el pensamiento crítico y la solidaridad”, al darse esta relación, el Buen Vivir colectivo se logra. (Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2013)

4.6.1. Objetivo 2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la diversidad.

4.6.1.1. Política. Garantizar la igualdad real en el acceso a servicios de salud y educación de calidad a personas y grupos que requieren especial consideración, por la persistencia de desigualdades, exclusión y discriminación.

4.6.1.1.1. Metas y Resultados.

1. Universalizar la tasa neta de asistencia a educación básica media y básica superior.

Al 2016 ya se ha universalizado la tasa neta de asistencia de la educación general básica media con el 97% mientras que la básica superior es del 96%.

2. Alcanzar una tasa neta de asistencia a bachillerato del 80,0%.

Según el INEC, al 2016 la tasa neta de asistencia en bachillerato es del 71% y es poco posible que para el 2017 concluya con la meta por las variaciones de los años anteriores que ha sido un crecimiento alrededor del 2%.

3. Reducir el analfabetismo en la población indígena y montubia entre 15 y 49 años al 4,0%.

En el documento del Ministerio de Educación se encuentra data que en los dos casos del analfabetismo ha aumentado al 2015, para la población indígena en un 6.5% mientras que la población montubia en un 6%.

4.6.2. Objetivo 4. Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía.

4.6.2.1. Políticas.

1. Alcanzar la universalización en el acceso a la educación inicial, básica y bachillerato, y democratizar el acceso a la educación superior.
2. Promover la culminación de los estudios en todos los niveles educativos.

3. Mejorar la calidad de la educación en todos sus niveles y modalidades, para la generación de conocimiento y la formación integral de personas creativas, solidarias, responsables, críticas, participativas y productivas, bajo los principios de igualdad, equidad social y territorialidad.
4. Potenciar el rol de docentes y otros profesionales de la educación como actores clave en la construcción del Buen Vivir.

4.6.2.1.1. Metas y Resultados.

1. Aumentar el porcentaje de personas entre 16 y 24 años con educación básica completa al 95,0%.

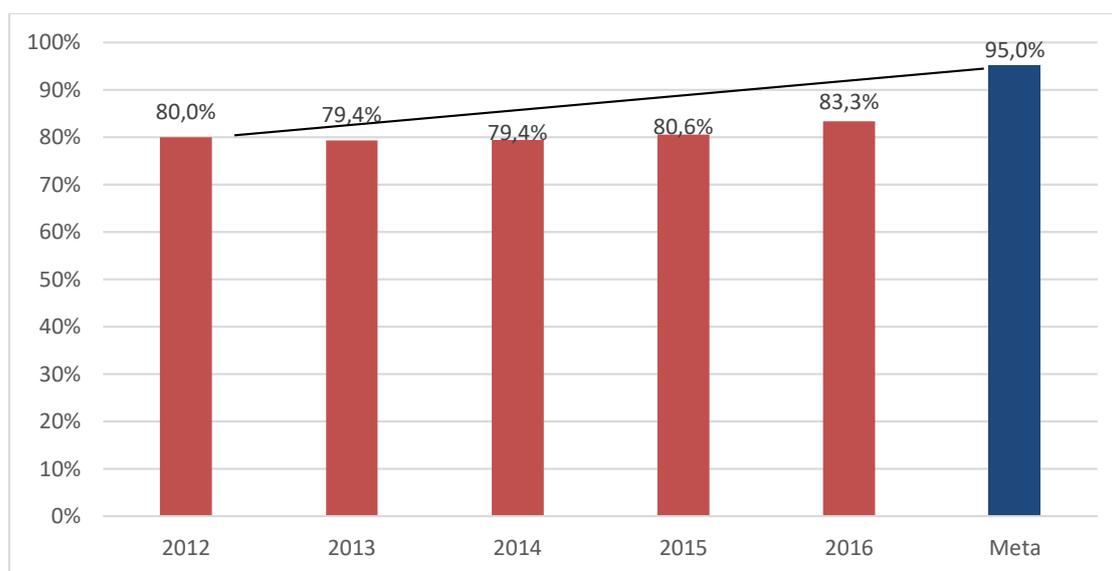


Figura 22. Porcentaje de personas entre 16 y 24 años con educación básica completa. Tomado de: Ministerio de Educación (2017).

Observando la figura 22 es evidente que se ha aumentado el porcentaje de personas que tiene una educación básica completa entre las edades de 16 y 24 años teniendo para el 2016 una culminación del 83% de personas con EGB completa, dada que la meta al 2017 es del 95% no va a ser cumplida debido a que los años anteriores ha tenido un crecimiento de 1% – 2%.

2. Aumentar el porcentaje de personas entre 18 y 24 años con bachillerato completo al 78,0%.

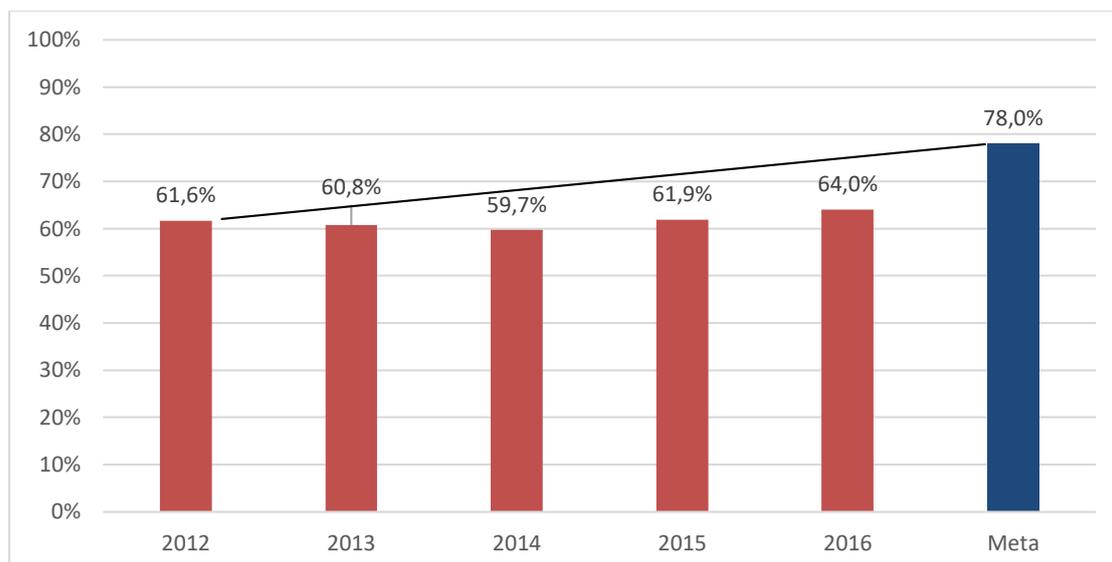


Figura 23. Porcentaje de personas entre 18 y 24 años con bachillerato completo. Tomado de: Ministerio de Educación (2017).

Evidentemente para el 2017 no se concluirá con la meta establecida de acuerdo a la tasa de crecimiento de los años anteriores, culminando con el 64% de personas que tienen el nivel de educación de bachillerato completo para el 2016.

3. Reducir el abandono escolar en 8° de educación básica general y 1° de bachillerato al 3,0%.

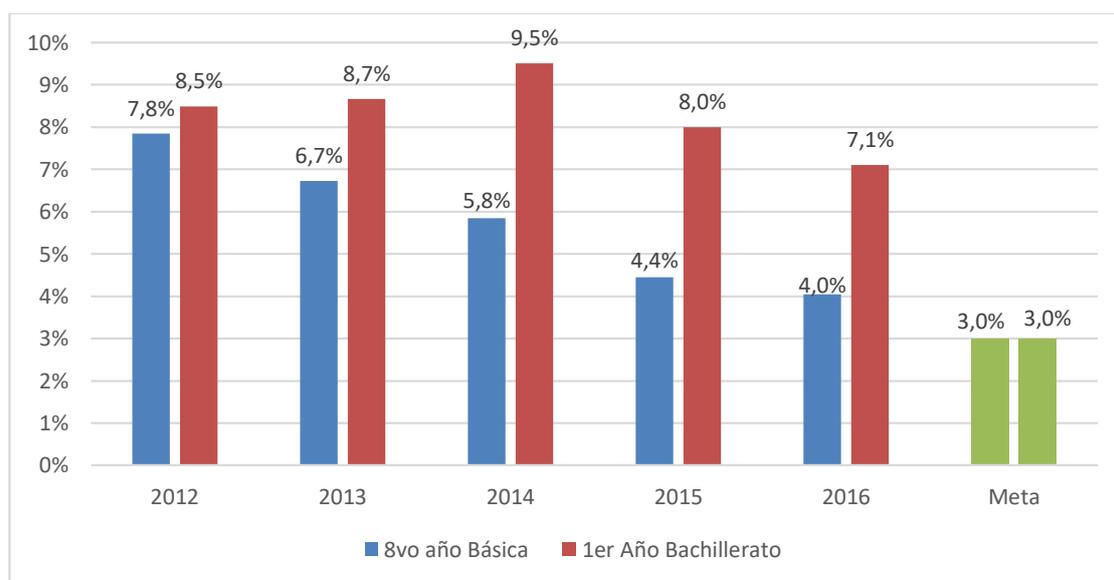


Figura 24. Porcentaje de abandono escolar en 8vo. de educación básica general y 1ero. de bachillerato. Tomado de: Ministerio de Educación (2017).

El abandono escolar de 8vo. Año de educación básica ha ido decreciendo, concluyendo el 2016 en un 4% infiriendo que si puede alcanzar la meta del 3% al terminar

el 2017 debido a la tendencia de los últimos años; en el caso del abandono escolar de 1ero de bachillerato ha fluctuado en los años y para este nivel escolar terminó el 2016 con 7%.

4. Aumentar el acceso a Internet en establecimientos educativos al 90,0%.

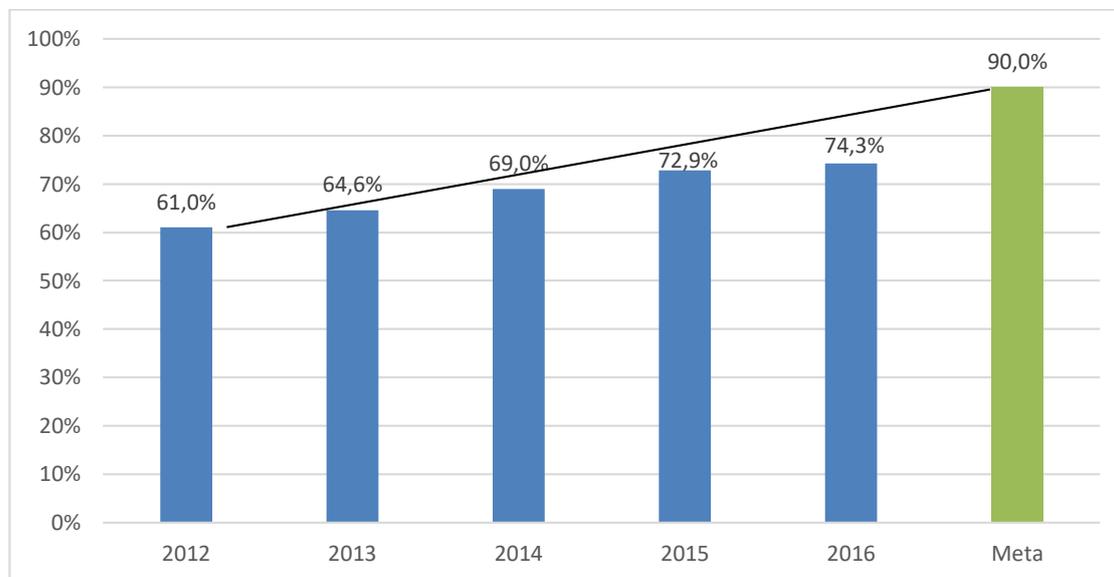


Figura 25. Porcentaje de personas con acceso a internet en establecimientos educativos. Tomado de: Ministerio de Educación (2017)

El porcentaje de personas que tienen acceso al internet en establecimientos educativos ha crecido a través de los años, para el 2016 tuvo 74%, mientras que la meta fijada es del 90% al terminar el 2017 lo que resulta poco posible llegar a ese porcentaje debido a la tasa promedio de crecimiento que es del 3.33%.

Las metas que a continuación se detallan referidas a este objetivo del PNBV, se explican a partir de la rendición de cuenta año fiscal 2015 y 2016 respectivamente. No fue posible para estas metas construir la tendencia pues la información de ella no aparece pública en el portal de la SENESCYT, fue solicitada de manera formal a esta institución el 4 de agosto y hasta la fecha no se recibe respuesta. Ver Anexo 1 (Oficio de solicitud).

5. Aumentar la matrícula en educación superior al 46,0%

En la rendición de cuentas de la SENESCYT (2016), en el 2015 se contó con el 31.9% de matriculados en la educación superior, por lo tanto, se infiere que no se llegue a la meta del 46% de matriculación.

6. Aumentar en un 60% la participación de matriculados en Institutos Técnicos y Tecnológicos con relación al total de nuevos matriculados del Sistema de Educación Superior.

En la matriz de la rendición de cuentas de la SENESCYT indican que se dio el incremento de los estudiantes matriculados en carreras técnicas y tecnológicas, y de acuerdo del POA de la institución cumplieron su meta con el 1% de incremento en la matrícula, en El telégrafo (2017) se menciona que la tasa incremento al 39% pero de acuerdo a lo establecido en el PNBV para el 2017 no llegaría a la meta planificada.

7. Alcanzar el 80% de titulados en tiempo oficial

De acuerdo al informe de rendición de cuentas del año fiscal 2015 los títulos nacionales han tenido un incremento del 44% con respecto al año anterior que fueron 83.808 títulos registrados.

8. Alcanzar el 85,0% de profesores universitarios con título de cuarto nivel

En el informe de la SENESCYT (2017) fija una meta del 80% de los docentes titulares con título de cuarto nivel y dicha meta es cumplida, para el 2017 se podría estar cumpliendo con la meta del PNBV.

4.7. Desempleo

Considerando que el desempleo en Ecuador son las personas mayores de 15 años que se encuentran sin empleo, no ocupado en la semana pasada, y que buscaron o no trabajo, realizaron o no gestiones concretas para conseguir empleo o para establecer algún negocio en las cuatro semanas anteriores.

Dado al número de titulados del 3er nivel de Educación Superior y a la PEA ocupada se infiere que parte de los graduados pasaron a formar de la PEA ocupada del sector formal, como de los no clasificados por lo que incremento la población en dicho sector del 2012 al 2016, como se demuestra en la siguiente tabla.

Tabla 3
PEA Ocupada, desempleo y títulos nacionales por año de registro del Ecuador.

Año	PEA Ocupada				Títulos nacionales año registro	Desempleo
	Sector formal	Sector informal	Sector doméstico	No clasificados		
2012	46,3%	48,8%	3,3%	1,7%	97.358	4,9%
2013	47,8%	46,6%	3,6%	2,0%	82.515	4,7%
2014	47,5%	46,3%	4,1%	2,0%	83.808	5,1%
2015	58,4%	34,5%	3,6%	3,5%	120.372	5,4%
2016	58,7%	33,6%	3,2%	4,4%	127.594	6,8%

Nota. La data corresponde a indicadores de la INEC y SENESCYT.

Pero a pesar de esto se observa en la siguiente figura la evolución que ha tenido el desempleo en el Ecuador.

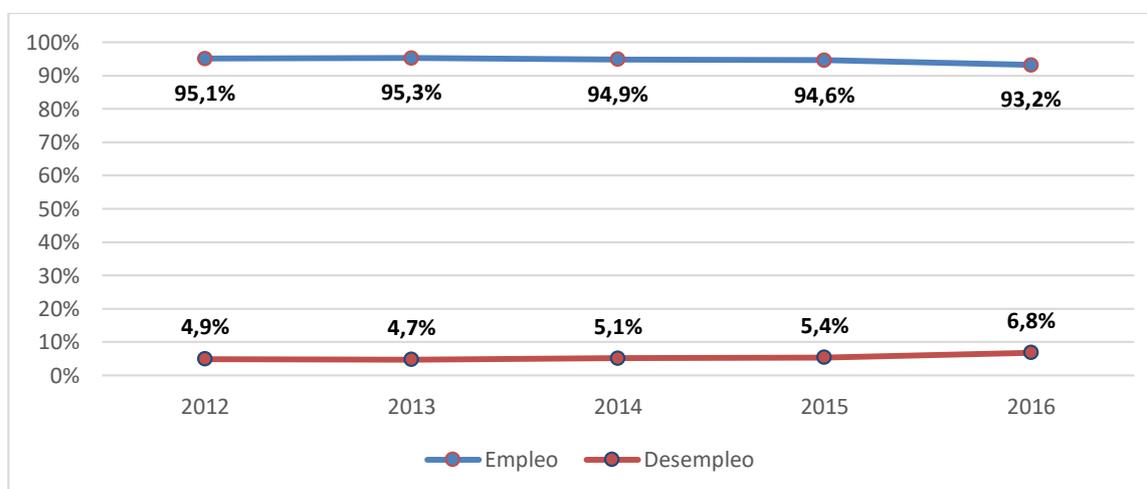


Figura 26. Evolución de los indicadores del mercado laboral.
Tomado de: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC)

De acuerdo a la figura 26 se observa que el empleo ha disminuido considerablemente aproximadamente un 2% y como es de esperarse, en los mismos años que el empleo disminuye el desempleo aumenta, es decir una relación inversa; dentro del periodo el desempleo tuvo un promedio del 4.6% de personas que se encontraron sin empleo, no ocupado en la semana pasada, y/o buscaron trabajo, realizaron gestiones concretas para conseguir empleo o para establecer algún negocio en las cuatro semanas anteriores.

Como anteriormente ya se demostró mediante figuras y datos cual ha sido el presupuesto devengado en educación y recientemente la evolución del mercado laboral, a continuación, se representa las dos variables en la figura 27.

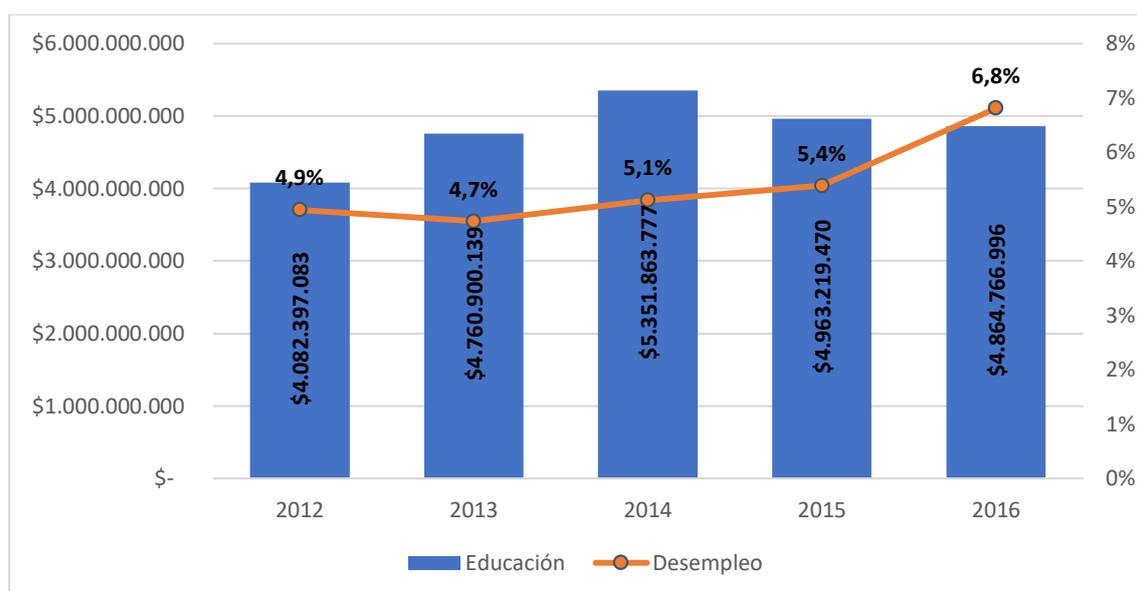


Figura 27. Evolución del presupuesto devengado de la educación y de la tasa de desempleo en el Ecuador periodo 2012 - 2016.

Tomado de: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) 2017; Ministerio de Educación (2017); SENESCYT (2017).

A pesar de que se observa una disminución en el 2015 y 2016 en el presupuesto devengado del sector de la Educación, no se puede inferir que el desempleo sea producto de aquella disminución.

Con respecto a la idea a defender en la siguiente tabla se muestra la evolución que ha tenido la inversión en la educación con la variable de desempleo en el Ecuador.

Tabla 4
Inversión en el Sector de la Educación con la tasa de desempleo del Ecuador

Años	Inversión	% Inversión	% Desempleo
2012	\$ 417.932.126		4,9%
2013	\$ 1.010.252.977	142%	4,7%
2014	\$ 755.795.989	-25%	5,1%
2015	\$ 203.900.104	-73%	5,4%
2016	\$ 388.986.922	91%	6,8%

Nota. Data del Ministerio de Educación (2017), Plan Anual de Inversiones (2015) y (ANDES, 2017)

Al igual que en el presupuesto devengado del ministerio de educación y de la SENESCYT se ha mostrado un descenso de crecimiento desde el año 2014 al 2016, la inversión global también presenta variaciones, siendo el 2013 con más inversión en la educación, tanto para el año 2014 y 2015 tuvo un decrecimiento, pero esto se debió a muchos factores internacionales como nacionales que vivió el Ecuador como la baja del precio de petróleo pasando de \$100 a \$50, el incentivo de la cocinas de inducción que conllevaba a la eliminación del IVA, al igual de promulgaciones de Ley, pues es esta la razón que tanto la inversión y el presupuesto haya decrecido ya que están se realizan por medio de los ingresos permanentes y no permanentes.

Como se demostró en la tabla 4, la inversión en educación no ha disminuido la tasa de desempleo a pesar que en el año 2013 este disminuyera un 0.2% con un incremento del 142% de la inversión, se puntualiza que el presupuesto no se ha ejecutado en su totalidad, por lo tanto, la idea a defender de la investigación se rechaza, reiterando que la tabla detalla que, a pesar del aumento del año posterior en la inversión, el desempleo ha tenido una tendencia creciente los últimos cuatro años.

La inversión en la educación no se puede absolutizar que el aumento en la tasa de desempleo global del Ecuador solo sea producto de esta variable. Al no contar con la tasa de desempleo por sectores no fue posible realizar este análisis de manera más precisa. Pero de igual forma al aumentar el desempleo, esta variable fue una de las que contribuyó a este resultado en la tasa de desempleo.

Conclusiones

El término inversión radica desde la época de los mercantilistas desde el siglo XVI siendo el referente William Petty, que con sus aportaciones ayudó de gran manera a cambiar económicamente al viejo continente, el cuál indicó que el tener la tierra cerca del mercado producía una renta más elevada; por otra parte Smith determina, para que la inversión sea motivada, el Estado debía de controlar las tasas de interés con las que se manejaban los banqueros estableciendo una tasa más alta que tasa de mercado más baja, con el fin de promover proyectos sólidos. Keynes mencionó que, al ser el futuro muy incierto para las inversiones, involucra al Estado como actor del mercado mediante dos vías: política fiscal, realizando gastos para disminuir el desempleo; y por política monetaria, regular la cantidad de dinero para ajustarse la tasa de interés.

En lo que respecta a la educación, Petty, Smith y Mill puntualizan que el tener conocimiento en algo, a un futuro le es beneficioso, como se dio en los mercantilistas de proponerse sembrar cien acres y finalizó sembrando doscientos acres, mediante la inversión de cien días en el estudio, en el caso de los clásicos, mencionan que los gastos en educación y capacitación, en parte son inversiones justificadas por los rendimientos de las futuras remuneraciones, y en la actualidad se conoce como inversiones en capital humano, con los marginalistas se complementa la idea, estos argumentaron que la inversión en capital humano entendiéndose a la educación paga rendimientos más altos que algunas inversiones en capital físico; se infiere que al tener rendimientos por encima del capital físico se llegaría hasta el desarrollo de la sociedad.

Ante la no solución de los problemas sociales y ecológicos con los modelos que predominan en el mundo, nace una nueva alternativa al desarrollo, el Buen Vivir, en donde se considera al ser humano por encima del capital generando bienestar en todos los territorios que lo apliquen como en Ecuador en la región amazónica, el cual se basa con en el cambio de mentalidad de toda una sociedad o la construcción de la misma.

Este trabajo tiene enfoque cuantitativo de tipo descriptiva, explicativa y correlacional de la inversión pública en educación considerando al presupuesto devengado con el desempleo del Ecuador, con diseño no experimental longitudinal por la cual se basó en los indicadores educativos de las fuentes oficiales como el Ministerio de Educación, INEVAL, SENESCYT, BCE, MF, que se observará y corroborará con las metas del PNBV.

En respuesta a la pregunta de investigación ¿Cuáles son los efectos generados por la inversión pública en el sector de la educación para el desarrollo del Buen Vivir en el Ecuador

durante el periodo 2012 – 2016?, se determina que con las metas propuestas por el PNBV se han obtenido efectos positivos y negativos como: el decrecimiento de la deserción escolar tanto en 8vo. año de educación básica y en 1ero. de bachillerato, aumento de la tasa de matrícula en educación básica y superior, la universalización de la tasa de asistencia en educación básica media y básica superior, el incremento de personas con nivel de educación básica completa y de bachillerato, se ha mejorado las notas en los distintos niveles de educación en las materias de ciencias naturales y ciencias sociales, y un efecto negativo porque algunas metas no se cumplieron y respecto a la segunda versión del PNBV no se cumplirán ya que la tasa de crecimiento de los indicadores es baja.

Como se demostró en la tabla 4, la inversión en educación no ha disminuido la tasa de desempleo a pesar que en el año 2013 este disminuyera un 0.2% con un incremento del 142% de la inversión, se puntualiza que el presupuesto no se ha ejecutado en su totalidad, por lo tanto, la idea a defender de la investigación se rechaza, reiterando que la tabla detalla que, a pesar del aumento del año posterior en la inversión, el desempleo ha tenido una tendencia creciente los últimos cuatro años.

La inversión en la educación no se puede absolutizar que el aumento en la tasa de desempleo global del Ecuador solo sea producto de esta variable. Al no contar con la tasa de desempleo por sectores no fue posible realizar este análisis de manera más precisa. Pero de igual forma al aumentar el desempleo, esta variable fue una de las que contribuyó a este resultado en la tasa de desempleo.

Recomendaciones

Presentar los resultados de investigación al Consejo de Facultad para su aval de investigación considerando que el tema abordado está enmarcado en la línea de investigación, historia y coyuntura económica de la facultad de ciencias económicas.

Su aporte concreto a la línea y sublínea consiste en que da a conocer como ha contribuido el presupuesto devengado al desarrollo de la Educación en el Ecuador, resultados que pueden ser aplicados en la enseñanza de las materias de teoría y política como casos de estudio reales, permitiendo el desarrollo profesional de los estudiantes de la carrera de Economía.

Socializar los resultados en Congresos Científicos Nacionales e Internacionales y publicar los mismos en revistas indexadas en bases regionales.

Se recomienda un análisis de la efectividad de las políticas de gobierno relativas al gasto de inversión en Educación, pues si bien se aprecia que este se incrementó en el período de estudio, no se ve reflejado en una mejora de los indicadores relacionados con el buen vivir. Esto posibilitaría a futuro una mejor utilización de los recursos presupuestarios y por ende mejores resultados económicos y sociales.

Se invita a las instituciones competentes del mercado laboral como de educación evaluar la oferta que están brindando en educación para así mismo abrir plazas de empleo en las distintas temáticas que han ofertado, así se mejoraría de alguna forma los indicadores sociales.

Referencias Bibliográficas

- ANDES. (23 de mayo de 2017). *Andes*. Recuperado el julio de 2017, de <http://www.andes.info.ec/es/noticias/gobierno-ecuadoriano-invertido-13900-millones-dolares-educacion-superior-10-anos.html>
- Asamblea Constituyente. (2008). Ahorro e Inversión. En A. Constituyente, *Constitución de la República del Ecuador* (pág. 158). Alfaro. Obtenido de http://www.asambleanacional.gov.ec/documentos/constitucion_de_bolsillo.pdf
- Banco Central del Ecuador. (2017). *BCE*. Obtenido de <https://www.bce.fin.ec/index.php/component/k2/item/776>
- C. J., C. J., G. M., M. T., M. J., P. M., & V. J. (2006). *Política Económica. Elaboración, objetivos e instrumentos*. Madrid: McGraw-Hill.
- Castillo A., R. (febrero de 2015). *ecuadorencifras*. Obtenido de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2015/02/Empleo-y-condici%C3%B3n-de-actividad-en-Ecuador.pdf>
- Chang, H.-J. (2007). *La Administración de la Inversión Pública*. Cambridge: Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. Obtenido de https://esa.un.org/techcoop/documents/soereform_spanish.pdf
- Cisneros, A. (mayo de 2013). Análisis y evolución de la inversión en el sector salud, en Ecuador, en el periodo comprendido entre el año 2002 y el año 2010. 105. Quito, Pichincha, Ecuador. Recuperado el 3 de junio de 2017, de <http://repositorio.puce.edu.ec/bitstream/handle/22000/6270/T-PUCE-6451.pdf?sequence=1>
- Coello, G. (Agosto de 2015). *Repositorio UG*. Recuperado el julio de 2017, de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/9155/1/TESIS%20GIULIANA%20COELLO.pdf>
- Comisión Sur. (1990). *Southcentre*. Obtenido de https://www.southcentre.int/wp-content/uploads/2013/03/The-Challenge-to-the-South_ES.pdf
- Consejo de Educación Superior. (2017). *Financiamiento*. Obtenido de <http://financiamiento.cti.espol.edu.ec/presupuesto/>
- Constitución del Ecuador. (2008). *Asamblea Nacional*. Recuperado el 30 de junio de 2017, de http://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/documents/old/constitucion_de_bolsillo.pdf
- Constitución del Estado del Ecuador. (23 de septiembre de 1830). *Cancillería*. Recuperado el 9 de junio de 2017, de http://www.cancilleria.gob.ec/wp-content/uploads/2013/06/constitucion_1830.pdf
- El Telégrafo. (4 de mayo de 2016). *El telegrafo*. Recuperado el 2017, de <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/sociedad/4/ces-aprueba-plan-de-apoyo-para-universidades-y-estudiantes-damnificados>
- García Rabelo, M. (2006). *Las teorías acerca del subdesarrollo y el desarrollo: Una visión crítica*. La Habana: Félix Varela.
- García, A. (2003). *Dspace*. Obtenido de <http://www.dspace.espol.edu.ec/handle/123456789/5787>
- Gómez de Antonio, M. (2003). Verificación de la Hipótesis de Aschauer mediante un enfoque de econometría espacial. *Asturiana de Economía*(26), 103 - 134. Recuperado el 4 de junio de 2017, de https://www.google.com.ec/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=4&cad=rja&uact=8&ved=0ahUKEwiFmrj09aTUAhUKfiYKHfkID6lQFghFMAM&url=https%3A%2F%2Fdialnet.unirioja.es%2Fdescarga%2Farticulo%2F1126063.pdf&usq=AFQjCNFXsWqlafgo0A4boHIaW_GHhnBcA&sig2=EPugML7GzG
- Griffin, K. (2001). *Ciberoamericana*. Obtenido de <http://www.ciberoamericana.com/documentos/introcoopdes/Desarrollo%20Humano.%20Origen,%20Evoluci%23U00f3n,%20Impacto.pdf>
- Guapi, F. (marzo de 2015). *Repositorio UG*. Recuperado el julio de 2017, de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/9203/1/%E2%80%9CINVERSI%C3%93N%20P%C3%9ABLICA%20Y%20SU%20IMPACTO%20EN%20EL%20SECTOR%20SOCIAL%20PERIODO%202007%20E%20%93%202013%20E%20%9D%20%281%29.pdf>
- Hernández, J. (2009). La composición del gasto público y el crecimiento económico. *Redalyc*, XXIV, 77-102. Recuperado el junio de 2017, de <http://www.redalyc.org/pdf/413/41311453005.pdf>
- Landreth, H., & Colander, D. (2006). *Historia del Pensamiento Económico* (Cuarta ed.). Madrid: McGraw-Hill.
- Ministerio Coordinador de Conocimiento y Talento Humano. (2014). *Informe de Rendición de Cuentas 2013*. Quito. Recuperado el agosto de 2017
- Ministerio de Educación. (2009). *Educación*. Recuperado el 30 de junio de 2017, de <https://educacion.gob.ec/que-es-el-buen-vivir/>

- Ministerio de Educación Ecuador. (2012). *Información Legal de la Educación*. Legal, Ministerio de Educación, Quito. Recuperado el 2017, de https://educacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/09/A1_Base_Legal_11.pdf
- Minteguiaga, A. (marzo de 2012). *Educación sin fronteras*. Recuperado el 2017, de <http://www.educacionsinfronteras.org/files/874792>
- Minteguiaga, A. (2014). *Las oscilaciones de la calidad educativa en Ecuador, 1980 - 2010*. Quito: IAEN. Recuperado el 3 de junio de 2017, de <http://editorial.iaen.edu.ec/wp-content/uploads/2016/06/Las-oscilaciones-de-calidad-educativa.pdf>
- Moncayo, P. (enero de 2015). *Repositorio UG*. Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/7900/1/TESIS%20FINAL%20PATTY%20%281%29.pdf>
- Ocampo, J. (s.f.). *Revista InterForum*. Obtenido de <http://www.revistainterforum.com/pdf/Conferenciade%20Ocampo.pdf>
- Pesantez, M. (2008). *Impacto de la Inversión de la Educación como alternativa de Desarrollo para la Economía Ecuatoriana*. Recuperado el 3 de junio de 2017, de <http://cdjbv.ucuenca.edu.ec/ebooks/tm4170.pdf>
- Pimentel, E. (2008). *Academia*. Recuperado el 2017, de http://s3.amazonaws.com/academia.edu/documents/44109878/Libro_de_Proyectos_Edmundo_Pimentel_1_.pdf?AWSAccessKeyId=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A&Expires=1498776195&Signature=Tw8BVdhJ6swiGhInV9UfQ46zqQM%3D&response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DFormulac
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (1990). *Desarrollo Humano*. Bogotá: Tercer Mundo. Recuperado el julio de 2017, de http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_1990_es_completo_nostats.pdf
- Ramírez, R. (2010). *LOS NUEVOS RETOS DE AMÉRICA LATINA: SOCIALISMO Y SUMAK KAWSAY*. Quito: SENPLADES.
- S. B., & R. G. (2009). *Historia del Pensamiento Económico* (Séptima ed.). México D.F., México: Cengage Learning Editores S.A. Recuperado el 12 de junio de 2017
- Sabogal, J. (2012). Entre la economía política de Karl Marx y la economía ecológica. *Economía Institucional*, 14(27), 207-222. Obtenido de <http://webcache.googleusercontent.com/search?q=cache:http://www.scielo.org.co/pdf/rei/v14n27/v14n27a09.pdf>
- Sampieri, R., Fernández, C., & Baptista, M. (2014). *Metodología de la Investigación*. México D.F.: McGraw Hill.
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2009). *Planificación*. Obtenido de http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2012/07/Plan_Nacional_para_el_Buen_Vivir.pdf
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2013). *Unicef*. Obtenido de https://www.unicef.org/ecuador/Plan_Nacional_Buen_Vivir_2013-2017.pdf
- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. (2014). *Planificación*. Obtenido de <http://www.planificacion.gob.ec/el-desarrollo-humano-en-el-ecuador-es-alto-segun-las-naciones-unidas/>
- SENESCYT. (2015). *SENESCYT*. Obtenido de <http://www.senescyt.gob.ec/rendicion2015/assets/informe-de-rendici%C3%B3n-de-cuentas-2015.pdf>
- SENESCYT. (marzo de 2017). *SENESCYT*. Obtenido de <http://www.senescyt.gob.ec/rendicion2016/assets/formulario-de-informe-de-rendici%C3%B3n-de-cuentas-cpccs.pdf>
- SENPLADES. (septiembre de 2016). *Planificación*. Obtenido de <http://www.planificacion.gob.ec/estructura-organica-de-la-funcion-ejecutiva-de-la-republica-del-ecuador/>
- Subsecretaría de Planificación Nacional. (2011). Glosario. En *Guía para la Formulación de Políticas Públicas Sectoriales* (Primera ed., pág. 56). Quito, Ecuador. Recuperado el 3 de junio de 2017, de <http://diccionario.administracionpublica.gob.ec/index.php?c=10&categoria=5&articulo=401>
- UNESCO. (2016). *Unesdoc*. Recuperado el 2017, de <http://unesdoc.unesco.org/images/0024/002449/244976s.pdf>
- United Nations Development Programme. (s.f.). *HDR*. Recuperado el julio de 2017, de <http://hdr.undp.org/es/content/sobre-el-desarrollo-humano>
- Villagómez, M., & Cunha de Campos, R. (27 de junio de 2014). Buen Vivir y educación para la práctica de la interculturalidad en el Ecuador. Otras prácticas pedagógicas son necesarias. *Educación*, 9(1), 35-42. doi:10.17163/alt.v9n1.2014.03

*Anexo 1. Solicitud a la SENESCYT***Guayaquil, agosto 4 del 2017**

Dr. Augusto Barrera Guarderas
Secretario de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación del Ecuador
Ciudad

De mis consideraciones:

Yo, Jenniffer Kenya Chávez Quijije con cédula de identidad N° 0950744094, estudiante de la Universidad de Guayaquil, me encuentro en el proceso de titulación con el fin de cumplir con el art. 21 del Reglamento de Régimen Académico, el cual indica que para la validación académica de los conocimientos, habilidades y desempeños adquiridos en la carrera para la resolución de problemas, dilemas o desafíos de una profesión, se debe de realizar un trabajo de titulación; por lo consiguiente solicito encarecidamente datos específicos que me ayudaran de gran manera a mi investigación, datos que detallaré a continuación:

- Número de investigadores dedicados al área de I+D+i en el 2013.
- Número de becas asignadas de cuarto nivel en el año 2013.
- Tasa bruta de matrícula en educación superior del periodo 2012 - 2016.
- Tasa de matrícula en institutos técnicos y tecnológicos del periodo 2012 - 2016.
- Tasa de titulación real del periodo 2012 - 2016.
- Porcentaje de docentes titulares con título de cuarto nivel del periodo 2012 - 2016.

Sin otro particular, me suscribo de usted muy respetuosamente.

Atentamente,


Jenniffer Chávez Quijije
C.I. 0950744094
jechequi94@hotmail.com
Tlfs: 3082708 - 0991024902


Secretaría Nacional
de Educación Superior,
Ciencia, Tecnología e Innovación
RECIBIDO
Nombre: *Wanna Hainig*
Fecha: *04-08-17* Hora: *11:03*